



Programa de Gobierno

Anderson Fabian Restrepo Serna
Candidato Alcaldía Municipal de Yolombó
2024 - 2027

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANDERSON FABIAN RESTREPO SERNA	6
3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	8
3.1. INFORMACIÓN GENERAL	9
3.2. ETAPAS DEL CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	37
3.3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA MUNICIPAL	42
3.4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA SUBREGIONAL	46
4. ESTRUCTURA Y EJES ESTRATÉGICOS	50
4.1. PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRO GOBIERNO	50
4.2. EJES Y ESTRUCTURA	50
5. PILARES ESTRATÉGICOS	55
5.1. PILAR SOCIOCULTURAL	55
5.2. PILAR ECONÓMICO	65
5.3. PILAR POLITICO INSTITUCIONAL	71
5.4. PILAR AMBIENTAL	74
5.5. PROYECTOS DETONANTES	77
6. ESTRATEGIA SUBREGIONAL	79
6.1. ESTRATEGIA ORGANIZATIVA	80
6.2. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	81
6.3. ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOCIAL	81
6.4. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y DIVERSIDAD	82
6.5. ESTRATEGIA DE ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	82
6.6. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL Y REGULATORIA	83
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN	84
7.1. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO	84

1. INTRODUCCIÓN

El presente programa de gobierno tiene una invitación concreta para cada uno de los que amamos este bello municipio, trabajemos “**Juntos por un nuevo Yolombó**”, teniendo cuatro objetivos centrales: la justicia social; la igualdad; la gobernanza y la sostenibilidad, puntos de partida para avanzar hacia un Desarrollo Territorial Sostenible, donde sus Pilares son a su vez centro de políticas públicas, en el Pilar Social prima la búsqueda y consolidación de la equidad, la justicia social y territorial; en el Pilar Cultural la identidad, el arraigo, la pertenencia o querencia territorial; en el Pilar económico, la igualdad social y territorial; en el Pilar Ambiental la sostenibilidad y armonía ambiental territorial y los derechos de la naturaleza y en el Pilar Político Institucional la organización, integración y estructuración del territorio, y el buen gobierno, todo integrado y articulado para lograr consolidar un buen vivir y convivir o una verdadera vida en el territorio. Teniendo como principios y valores de nuestro gobierno, la participación, la legalidad, la transparencia, la responsabilidad, el consenso, la eficacia, la eficiencia y la sensibilidad.

Las condiciones sociales, territoriales, climáticas, ambientales y paisajísticas de nuestro municipio, aunado a las Vías del Nus, la Autopista del Magdalena, la opción del tren Verde, la proximidad a puertos, entre otros proyectos estratégicos, seguirán desencadenando sobre el territorio dinámicas que debemos saber canalizar, fenómenos que indiscutiblemente están muy ligados al desarrollo de la región, todo lo anterior nos obliga a pensar en el presente y futuro del territorio. En tal sentido nos comprometemos a construir JUNTOS los pilares de un NUEVO YOLOMBÓ, logrando el aprovechamiento del desarrollo agropecuario y minero sostenible del municipio y la subregión, integrándonos al corredor de comercio del Valle de Aburrá, del río Porce y al Altiplano Norte de Antioquia y con la Costa Atlántica a través del Bajo Cauca.



Nuestro programa de gobierno recoge las necesidades y argumentos, de los Yolombinos, de diferentes estudios y análisis elaborados por instituciones públicas y privadas, DNP, Gobernación de Antioquia, Cámara de comercio, entre otras, sobre el devenir del municipio y la región.

Serviré a mi pueblo con total humildad. Asumiré el reto de administrar nuestro municipio con visión gerencial, respetando la Constitución y la Ley, dirigiendo mis actuaciones y las del equipo de gobierno con transparencia, diligencia y respeto por los recursos públicos, reúno las condiciones necesarias para trabajar por un desarrollo territorial sostenible, en marcado en el arraigo y sentido de pertenencia atributos de un Yolombino.

Pongo en consideración mi nombre y mi hoja de vida para ser el Gerente de los destinos del municipio de Yolombó en la vigencia 2024-2027; Anderson Restrepo Serna “Tan Yolombino como la Panela”; por esta razón, les invito a que me acompañe para que construyamos “**JUNTOS POR UN NUEVO YOLOMBÓ**”.



anderrestrepo51



Anderson Restrepo



Juntos
por un
nuevo **Yolombó**

2. ANDERSON FABIAN RESTREPO SERNA

Fecha de nacimiento: 14 de abril de 1989.

Formación académica:

Contador Público titulado egresado de la Universidad de Medellín. Especialista en Gerencia Pública de la Universidad Pontificia Bolivariana. Especialista en Gerencia Financiera de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

Experiencia profesional en el sector público:

Personería Municipal: se acompañó la certificación en calidad de la personería, se le dio orden y trazabilidad a los diferentes procesos operativos y contables de la entidad.

Curaduría Urbana Segunda: durante mi paso por la curaduría se organizaron procesos, se le dio un manejo óptimo y adecuado a la parte contable, financiera y tributaria de la entidad, se adoptó el manejo de un buen sistema de información y se estandarizó la recepción y archivo de la información.

Registrador Municipal, en varios municipios: en mi calidad de registrador y como servidor público se mejoró considerablemente la atención a la ciudadanía, optimizando los recursos y prestando un servicio de mejor calidad, dando prioridad a la ciudadanía. En especial a las personas que residían en la zona rural.

Como registrador lideré varios procesos electorales en diferentes municipios, se actuó con total apego a la norma, dotando de garantías a todos los agentes intervinientes en dichas contiendas.

Secretario de Hacienda: como secretario hice parte activa de la socialización y puesta en marcha de la actualización catastral.

Se procedió con la estructuración de políticas tendientes a mejorar el recaudo de impuestos, Se trabajó de forma constante en la recuperación de cartera, esto con el fin de disponer de más recursos para ser invertidos en el bienestar de todos los habitantes.

Se actualizó la rendición de informes a los diferentes entes gubernamentales.

Tesorero de instituciones educativas: se actualizaron las políticas de manejo presupuestal y de tesorería de varias instituciones.

Se adoptó y se puso en marcha un nuevo sistema de información. Se contribuyó con la consolidación y elaboración de planes de mejoramiento interno de las instituciones educativas. Se le dio un orden al manejo del disponible de todas las instituciones educativas.

Contador en la Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles: se apoyó el levantamiento de activos para el departamento

Experiencia profesional en el sector privado:

Analista contable: como analista contable logramos actualizar y poner en marcha un ambicioso plan contable que beneficiara a las empresas, donde preste mis servicios profesionales. Todo en procura de una mejor toma de decisiones por parte del staff directivo de las empresas.

3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Para el análisis de las diferentes variables que dan un diagnóstico de la gestión y la situación actual, se propone la revisión de las diferentes cifras calculados por el Departamento Nacional de Planeación, utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para revisar esta información invitamos a consultar Terridata como fuente:

<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05890>



Yolombó, Antioquia

Código DANE: 05890	
Subregión (SGR): Nordeste	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 952 Km ² (95.200 Ha)
Población: 24.617 Habitantes	Densidad Poblacional: 25,86 Hab / Km ²

Tiene como límites: al norte los Municipios de Amalfi, Yalí y Remedios; al occidente los Municipios de Gómez Plata, a través del río Porce; al oriente limita con el Municipio de Puerto Berrio; por el sur limita con Maceo, San Roque y Cisneros.

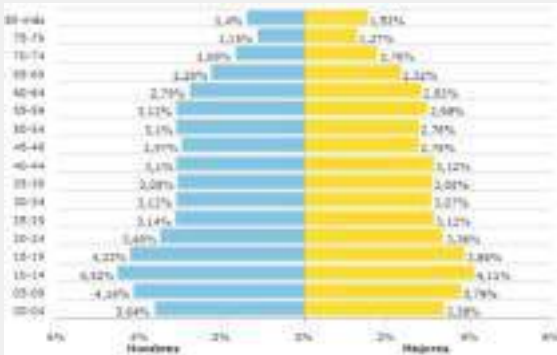
Desde la capital del departamento se llega a la localidad a través de dos vías: La "Troncal del Nordeste", desde donde continúa para llegar a los municipios de Yalí, Vegachí, Remedios, Segovia y Zaragoza.

También tiene conexión con la vía Medellín - Puerto Berrio, de la cual se desprende un ramal a la altura de la Estación Sofía, por la cual se distancia unos 95 Km. de la ciudad de Medellín.

3.1. Información general

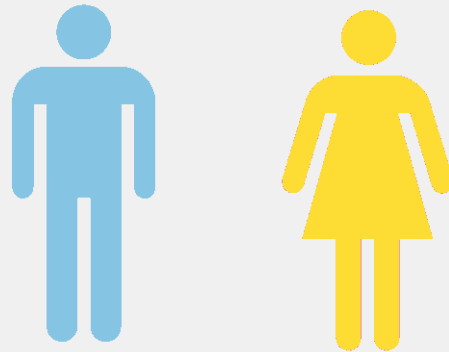
Demografía y población:

Pirámide poblacional



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP – 2023.

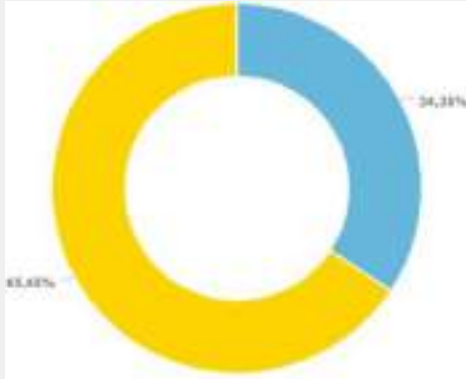
Población desagregada por sexo



Yolombó	Yolombó
12.531	12.086
(50,9%)	(49,1%)
Colombia	Colombia
25.417.094	26.739.160
(48,7%)	(51,3%)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP – 2023.

Población desagregada por área



	Población urbana	8.457 (34,35%)
	Población rural	16.160 (65,65%)

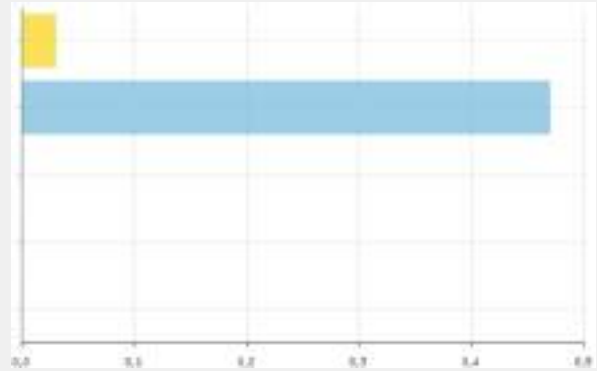
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP – 2023.

Población de origen étnico en resguardos indígenas

Yolombó (0,0%)
Yolombó 0

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior – 2022.

Población étnica



	Población indígena	6 (0,03%)
	Población negra, mulata o afrocolombiana	106 (0,47%)
	Población raizal	0 (0,00%)
	Población rom	0 (0,00%)
	Población palenquero	0 (0,00%)
	Población étnica total	112 (0,50%)

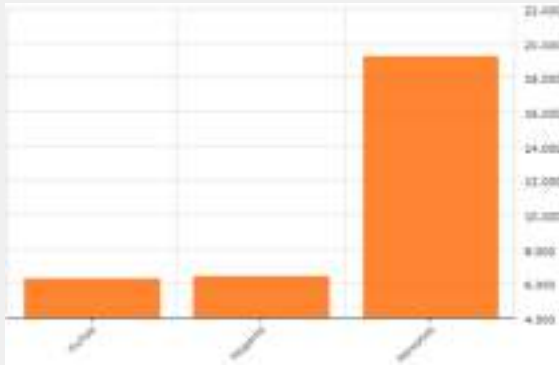
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP – 2018.

Número de resguardos indígenas en el territorio

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2022

Información SISBÉN:

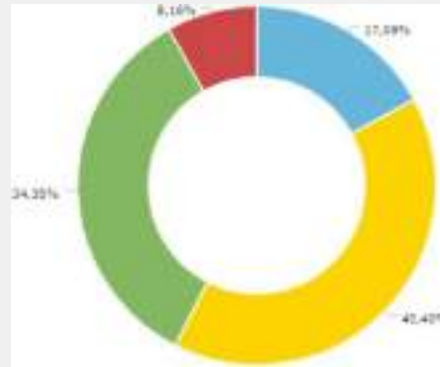
Información SISBEN IV



Total registros	
Fichas	6.294
Hogares	6.416
Personas	19.270

Fuente: DNP - 2022.

Información SISBEN IV

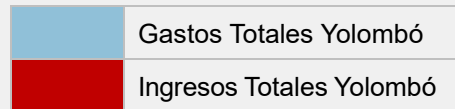
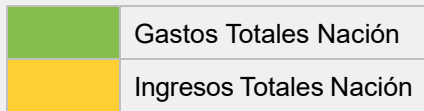
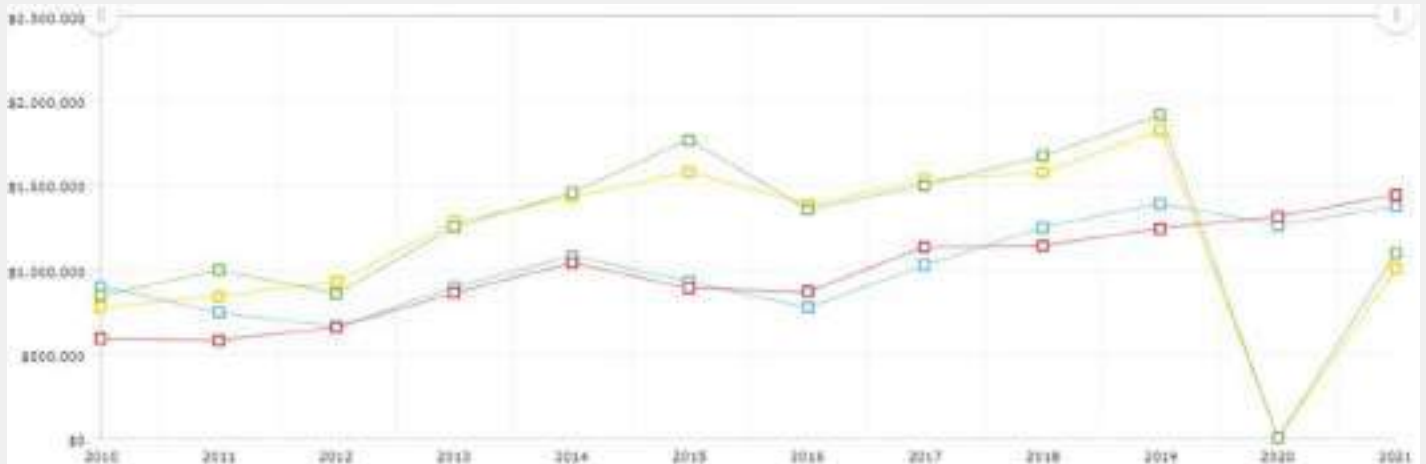


Grupo A	3.292
Grupo B	7.785
Grupo C	6.620
Grupo D	1.573

Fuente: DNP - 2022.

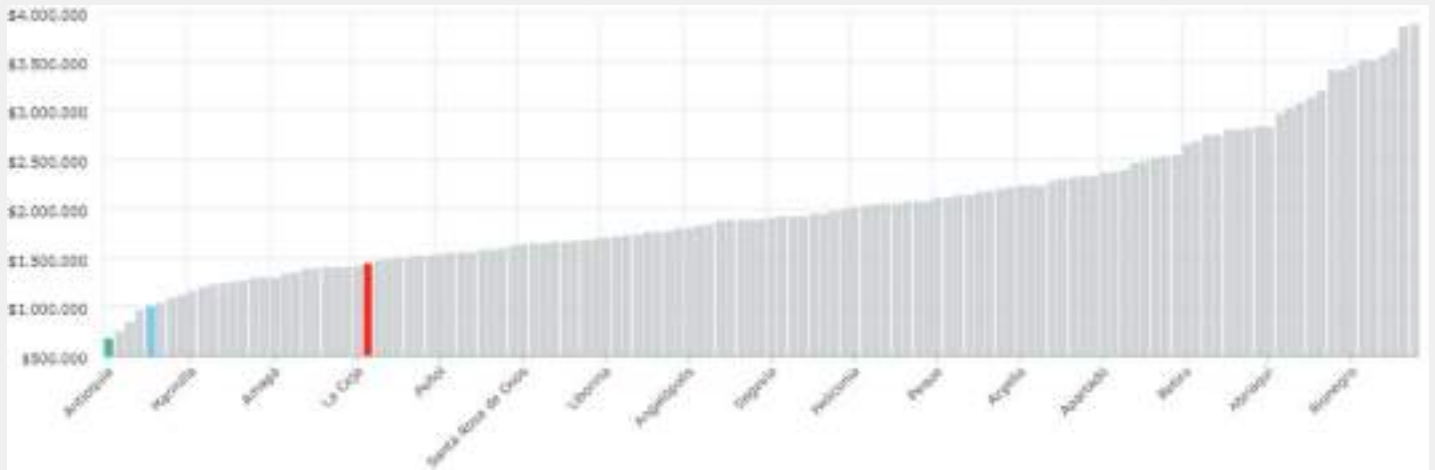
Finanzas:

Ingresos y gastos totales per cápita (pesos corrientes)



Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2010-2021.

Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita (pesos corrientes)
Ingresos totales per cápita



Yolombó	\$ 1.442.204
Antioquia	\$ 680.371
Colombia	\$ 1.001.717

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE – 2021.

Operaciones efectivas de caja (millones de pesos corrientes)

A Ingresos: \$ 34.425	B Gastos: \$ 32.775	C.3. Déficit/Ahorro (corriente): \$ 3.279	D.4. Ingresos de Capital: \$ 27.224	F.5. Gastos de Capital: \$ 28.853	G.6. Déficit/Superávit (total): \$ 1.650
A.1. Corrientes: \$ 7.201	B.2. Corrientes: \$ 3.922		H.7. Financiamient o (total): \$- 1.650		
A.1.1. Tributarios: \$ 4.593	B.2.1. Funcionamiento: \$ 3.853		H.7.1. Crédito interno y externo: \$- 227		
A.1.2. No Tributarios: \$ 688	B.2.2. Deuda Pública: \$ 69				
A.1.3. Transferencias: \$ 1.920					

Resumen SGR

(Total de recursos asignados
per cápita -SGR (Bienio) -
Pesos corrientes)

\$ 108.296

Fuente: DNP a partir de información
en SICODIS SGP y DANE - 2017-
2018

Resumen SGP

(Total de recursos asignados
per cápita -SGP - Pesos
corrientes)

\$ 546.288

Fuente: DNP a partir de información
en SICODIS SGP y DANE - 2021

Resumen ingresos corrientes

(Total de recaudo de ingresos
corrientes per cápita - Pesos
corrientes)

\$ 301.683

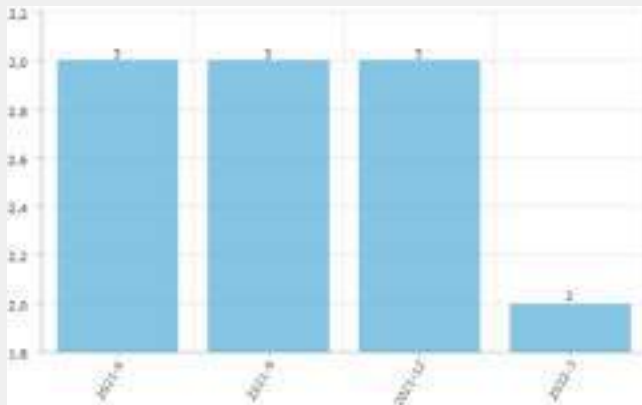
Fuente: DNP a partir de información
del FUT y DANE - 2021

Sistema General de Regalías - Asignación presupuestal

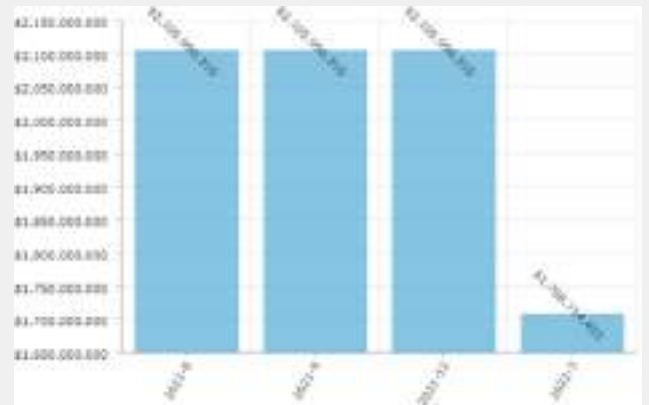
	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 1.027.474.880
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 792.769.778
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 1.033.141.676
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 706.508.980

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

Total proyectos medidos



Valor total de proyectos medidos



Periodo	Total proyectos medidos
2021 - 6	3
2021 - 9	3
2021 - 12	3
2022 - 3	2

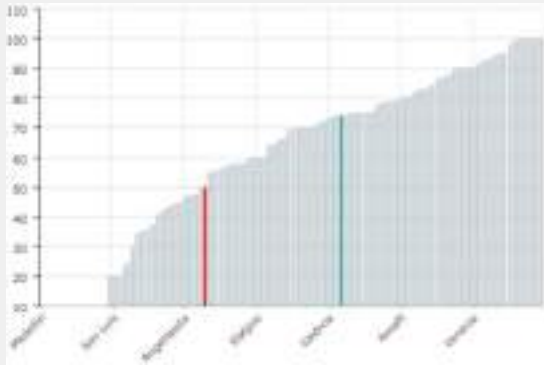
Fuente: DNP - SMSCE 2021-2022

Periodo	Valor total de proyectos medidos
2021 - 6	\$ 2.105.990.315,00
2021 - 9	\$ 2.105.990.315,00
2021 - 12	\$ 2.105.990.315,00
2022 - 3	\$ 1.708.714.453,00

Fuente: DNP 2021-2022

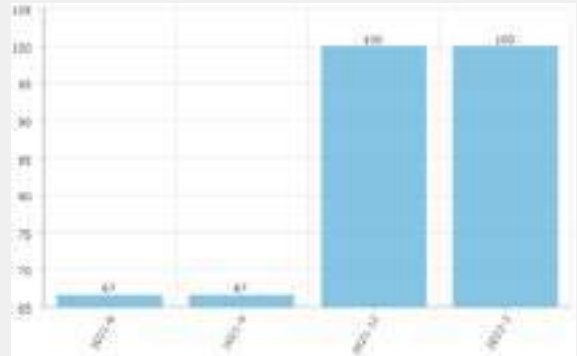
Puntaje nuevo Índice de gestión de proyectos de regalías - IGPR

Componente - Cobertura



- Yolombó 50
- Antioquia 74

Fuente: DNP - SMSCE - Trim I 2022



Periodo	Puntaje
2021 - 6	66.7
2021 - 9	66.7
2021 - 12	100
2022 - 3	100

Fuente: DNP - SMSCE 2021-2022

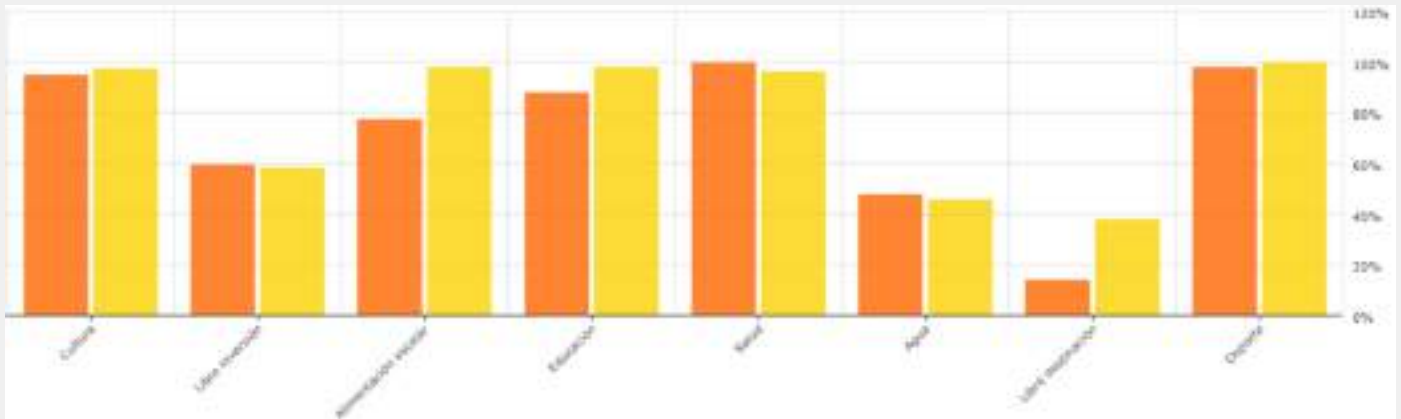
Sistema General de Participantes - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores



Categoría	Pesos corrientes (2021) % (2021)
Educación	589.723.185 (4,52%)
Salud	6.571.310.501 (50,39%)
Agua potable	1.508.259.887 (11,57%)
Propósito general	4.012.558.774 (30,77%)
Alimentación escolar	116.208.510 (0,89%)
Ribereños	0 (0,00%)
Resguardos indígenas	0 (0,00%)
Primera infancia	0 (0,00%)

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2017-2021

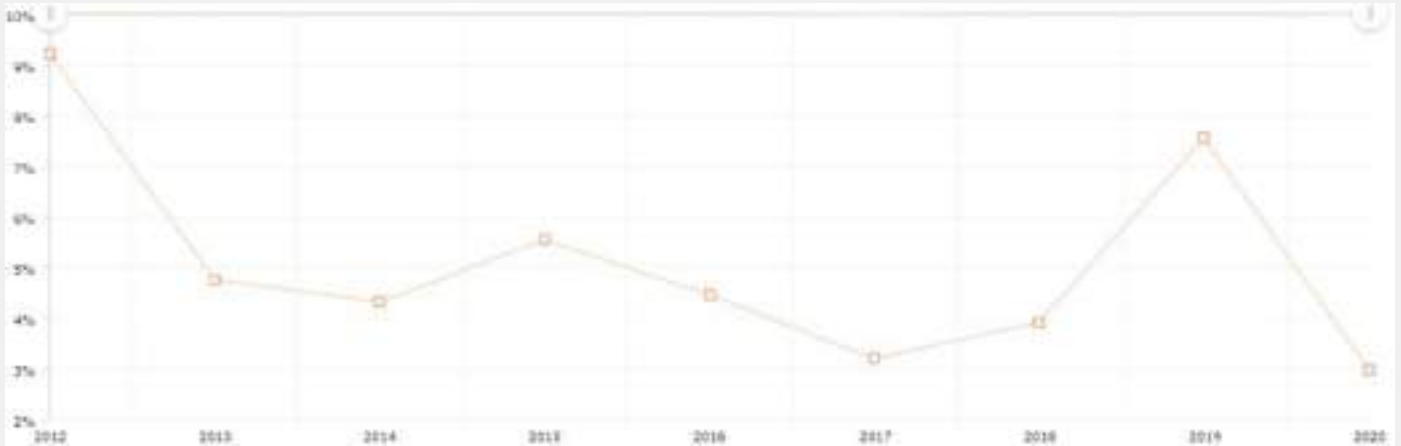
Sistema General de Participantes- Porcentaje de ejecución presupuestal por sector



	Antioquia	Yolombó
Cultura	94,90%	97,69%
Libre inversión	59,75%	58,34%
Alimentación escolar	77,56%	98,01%
Educación	87,85%	98,13%
Salud	99,88%	96,45%
Agua	47,62%	45,79%
Libre destinación	14,21%	38,04%
Deporte	98,30%	99,87%

Fuente: DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP - 2016

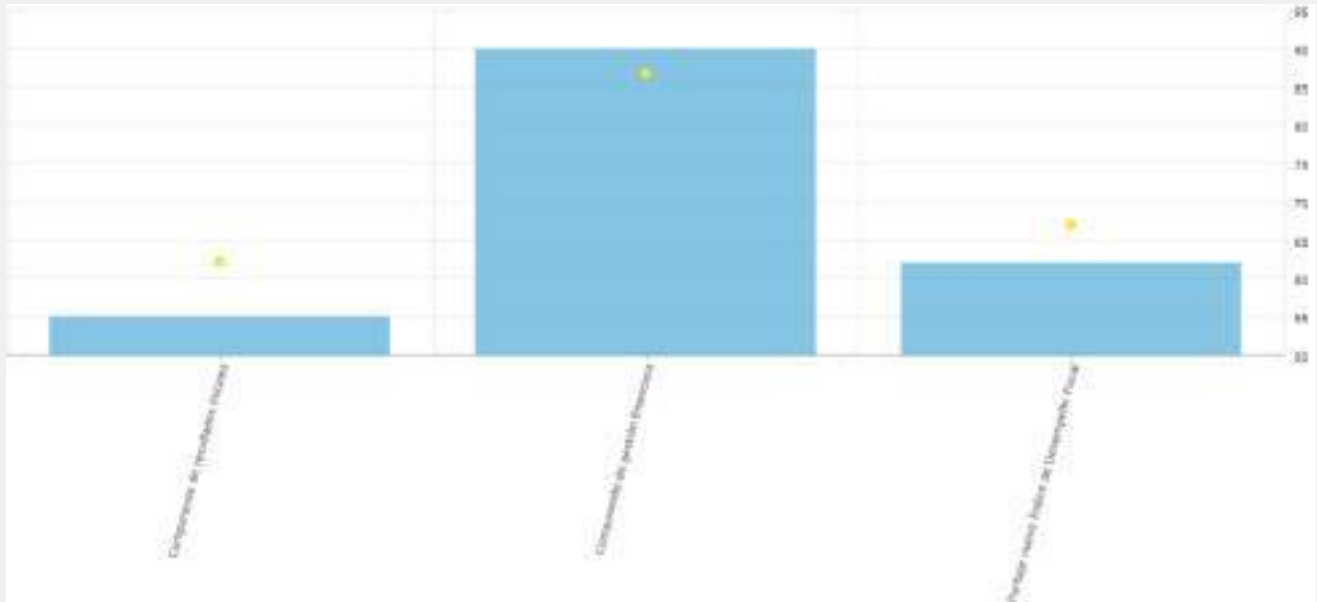
Porcentaje de inversión con recursos propios



	...
2012	9,22%
2013	4,77%
2014	4,32%
2015	5,55%
2016	4,46%
2017	3,20%
2018	3,92%
2019	7,56%
2020	2,97%

Desempeño fiscal:

Indicador de desempeño fiscal

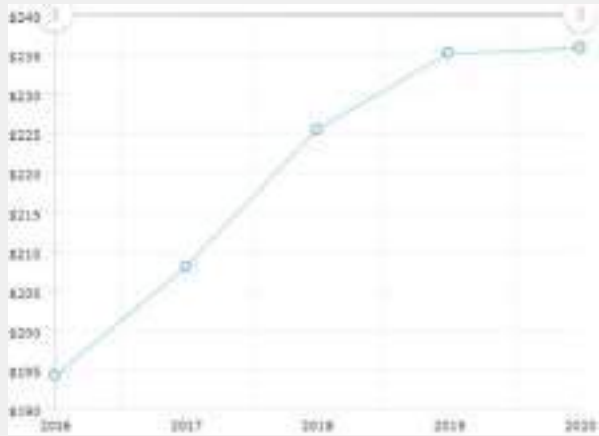


	2021	Deptal 2021
Componente de resultados fiscales	55,1	62,1
Componente de gestión financiera	90,0	86,7
Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	62,0	67,0

Fuente: DNP - 2021

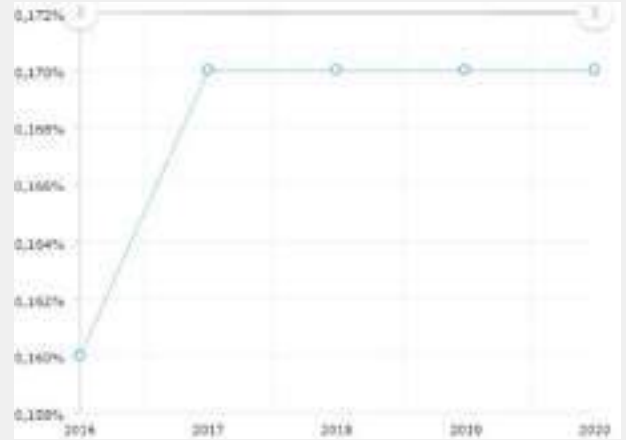
Economía:

**Valor agregado
(miles de millones de pesos corrientes)**



Fuente: DANE - 2016-2020 (Dato 2020 provisional).

Participación del valor agregado municipal en el departamental (en porcentaje)



Fuente: DANE - 2016-2020 (Dato 2020 provisional).

Porcentaje del valor agregado por actividades económicas



Fuente: DNP con información del DANE - 2020 (Dato 2020 provisional).

Ambiente:

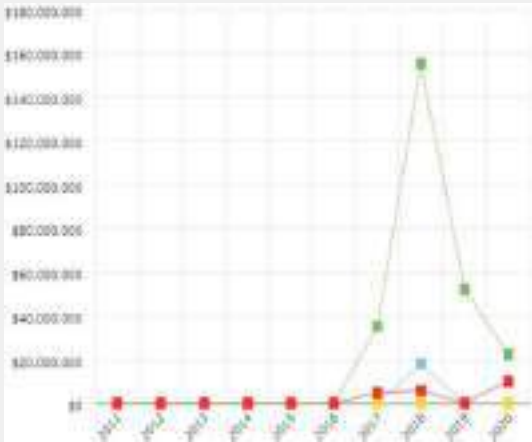
Eventos de desastres



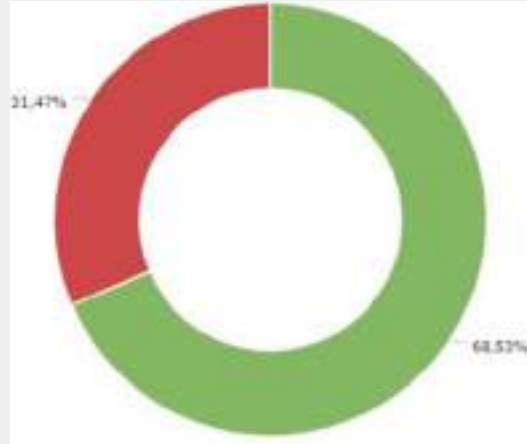
Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	0,0
Movimientos en masa	0,0
Erupciones volcánicas	0,0
Incendios forestales	0,0
Inundaciones	1,0 (100,00%)
Sequías	0,0
Sismos	0,0
Total acumulado de eventos de desastres	1,0

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – 2021.

Inversión anual en gestión del riesgo



Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso



	Conocimiento del riesgo
	Reducción del riesgo
	Manejo de desastres
	Fortalecimiento Institucional

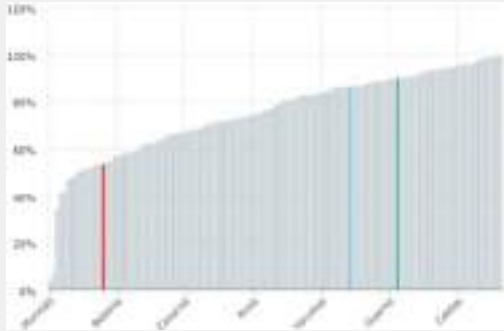
Fuente: DNP a partir de información del FUT – 2020.

Proceso	Inversión (miles de pesos constantes) (%)
Conocimiento del riesgo	\$0
Reducción del riesgo	\$0
Manejo de desastres	\$22.379.503 (68,53%)
Fortalecimiento Institucional	\$10.277.200 (31,47%)

Fuente: DNP a partir de información del FUT – 2020.

Vivienda y servicios públicos:

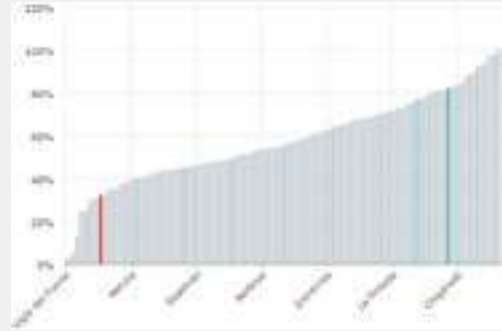
Cobertura de acueducto (censo)



Yolombó	53,5%
Antioquia	90,1%
Colombia	86,4%

Fuente: DANE - 2018.

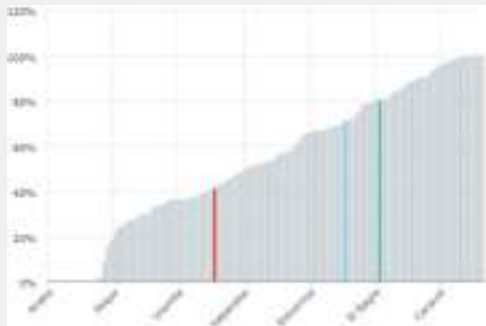
Cobertura de alcantarillado



Yolombó	32%
Antioquia	82,6%
Colombia	76,6%

Fuente: DANE - 2018.

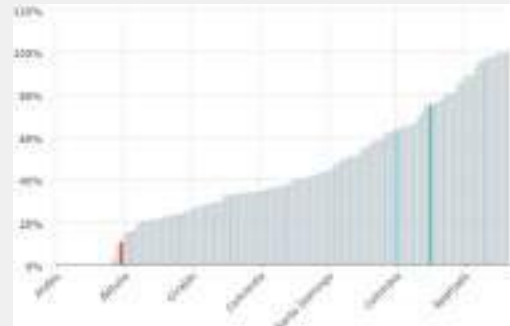
Cobertura de acueducto (REC)



Yolombó	41,2%
Antioquia	80,4%
Colombia	71,2%

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2021.

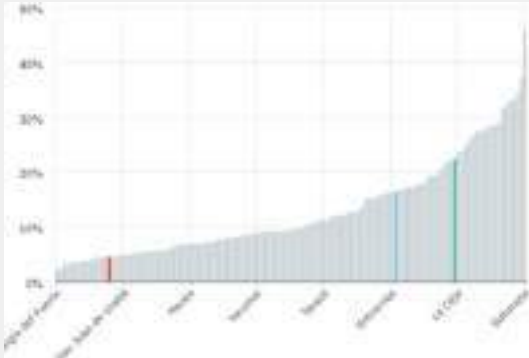
Cobertura de alcantarillado (REC)



Yolombó	10,6%
Antioquia	75,2%
Colombia	63,8%

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2021.

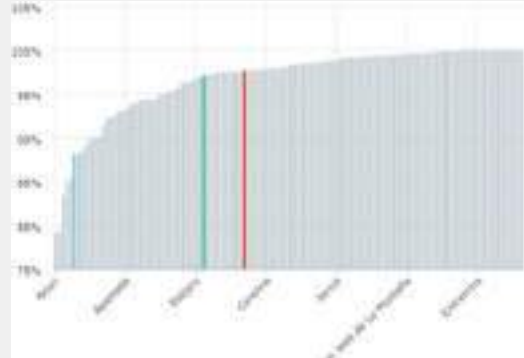
Penetración de banda ancha



Yolombó	4,5%
Antioquia	22,3%
Colombia	16,5%

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – 2021.

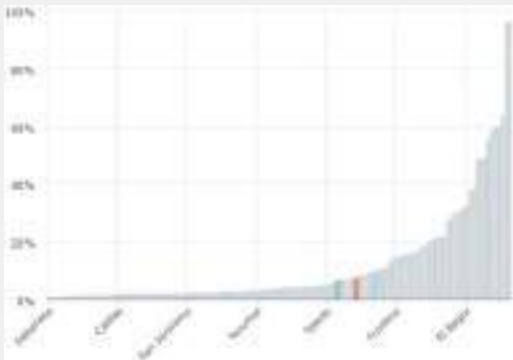
Cobertura de energía eléctrica rural



Yolombó	97,7%
Antioquia	97,1%
Colombia	88,1%

Fuente: UPME – 2019.

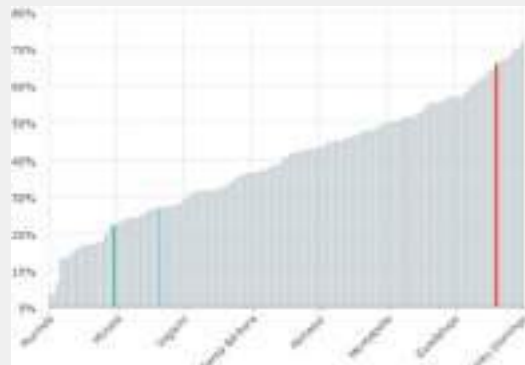
Déficit cuantitativo de vivienda (censo)



Yolombó	7,5%
Antioquia	6,6%
Colombia	9,8%

Fuente: DANE – 2018.

Déficit cualitativo de vivienda (censo)



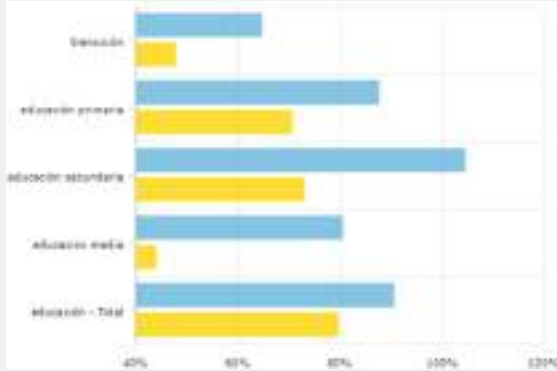
Yolombó	66%
Antioquia	22,1%
Colombia	26,8%

Fuente: DANE – 2018.

Educación:

Acceso

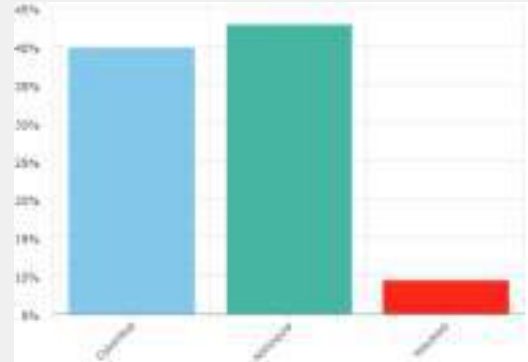
Desagregación de coberturas en educación



	Cobertura bruta	Cobertura neta
Transición	64.75 %	47.81 %
Educación primaria	87.59 %	70.7 %
Educación secundaria	104.43 %	73.03 %
Educación media	80.51 %	43.95 %
Educación - Total	90.48 %	79.65 %

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020.

Coberturas por nivel

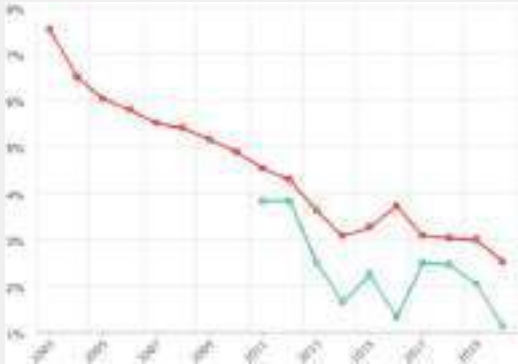




Colombia	39,71%
Antioquia	42,71%
Yolombó	9,38%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020.

Permanencia y regazo

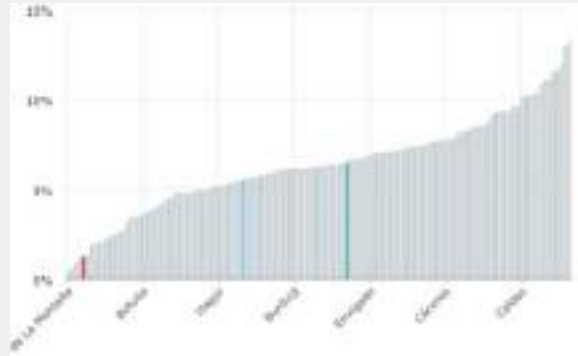
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial






	Yolombó	1,13
	Colombia	2,52

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020.

Tasa de repitencia del sector oficial

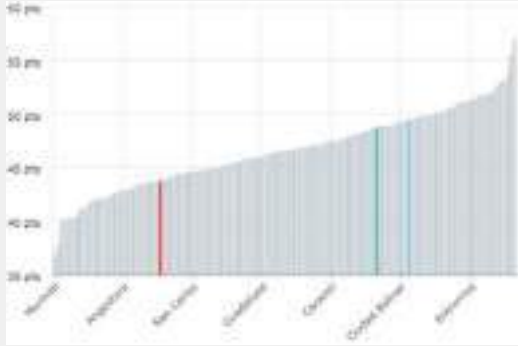


	Yolombó	1,28%
	Colombia	5,52%
	Antioquia	6,48%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020.

Calidad

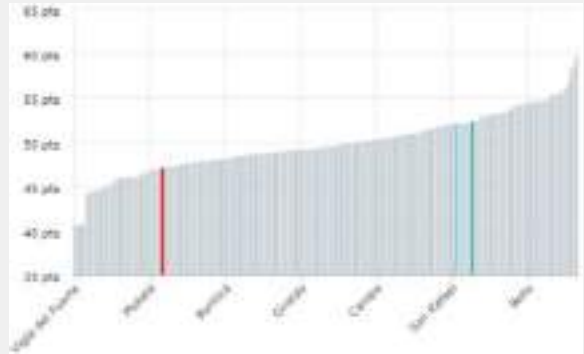
Pruebas saber 11 – Matemáticas (Puntos de 100)




	Yolombó	43,82
	Antioquia	48,67
	Colombia	49,43

Fuente: ICFES – 2021.

Tasa de repitencia del sector oficial

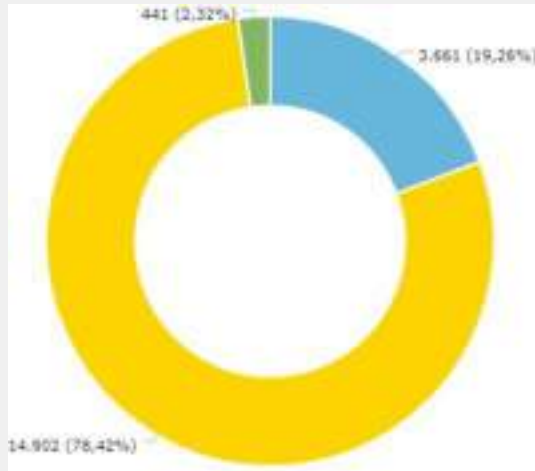





	Yolombó	47,14
	Colombia	52,05
	Antioquia	52,28

Fuente: ICFES – 2021.

Salud:

Aseguramiento



	Afiliados al régimen contributivo	3.661
	Afiliados al régimen subsidiado	14.902
	Afiliados a regímenes especiales	441

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2021.

Tasa de mortalidad (por cada 1.000 habitantes)

Colombia	5,97
Antioquia	5,97
Yolombó	6,38

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2020.

Razón de mortalidad materna a 42 días

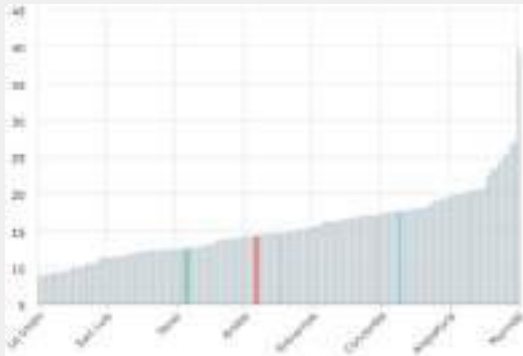
Colombia	65,78
Antioquia	47,36
Yolombó	0,00

Tasa de fecundidad (por cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Colombia	50,68
Antioquia	43,19
Yolombó	33,96

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2016.

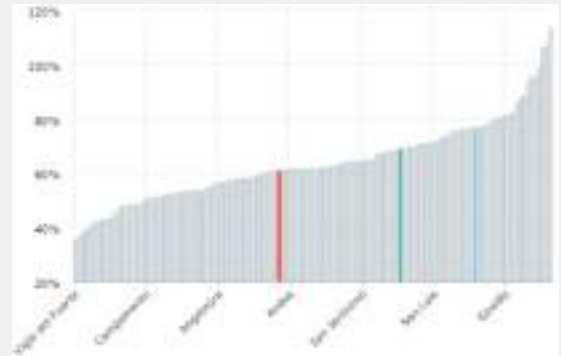
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (por cada 1.000 nacidos vivos)



Yolombó	14,3
Antioquia	12,6
Colombia	17,6

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2020.

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año



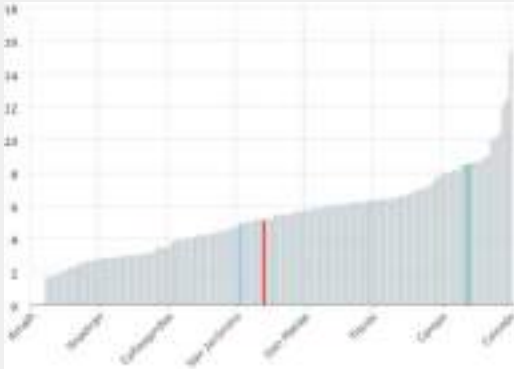
Yolombó	61%
Antioquia	69%
Colombia	76,6%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2020.

Ordenamiento territorial:

Gestión del ordenamiento territorial

Recaudo efectivo por impuesto predial (pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)¹



	Yolombó	5,1
	Antioquia	8,5
	Colombia	4,9

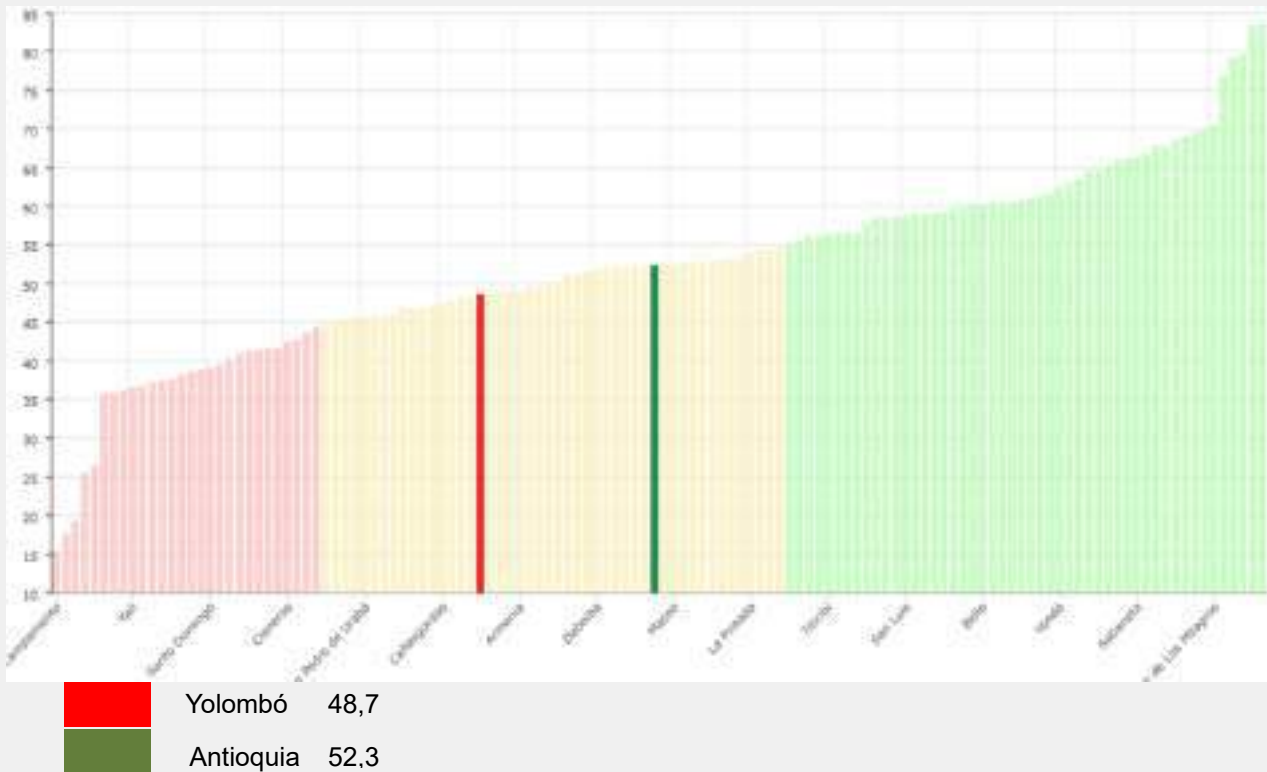
Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC – 2020.

¹ Nota 1: Los datos departamentales y nacionales corresponden a promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.

Medición de desempeño municipal (MDM):

Grupo de capacidades iniciales		Puntaje	2021		
			Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
G4- Nivel Medio Bajo	Gestión	49,61	100	46,88	666
	Resultados	63,58	188	68,15	928
	Índice final de desempeño municipal	48,66	110	46,88	710

Ranking MDM Departamental





Medición de desempeño municipal (MDM)



Fuente: DNP - SPT – 2021.

Ranking gestión Departamental





	Yolombó	49,6
	Antioquia	52,4

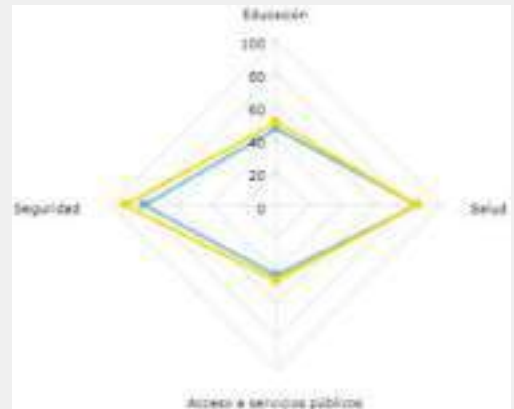
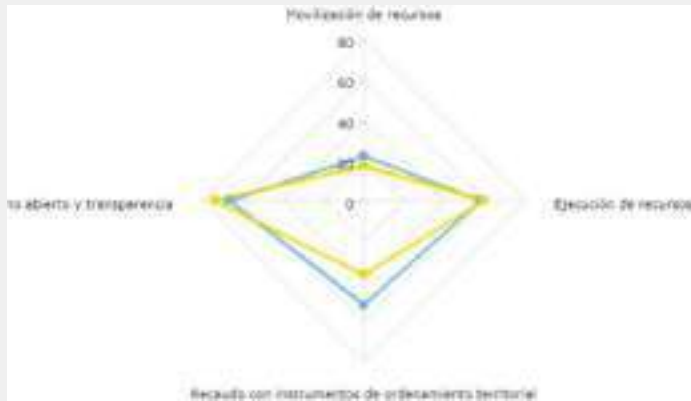
Ranking resultados departamental



Componente de resultados

	Yolombó	63,6
	Antioquia	69,4

Componente de gestión



	Puntaje 2018	Promedio por Grupo CI 2018		Puntaje 2018	Promedio por grupo CI 2018
Movilización de recursos	22,06	17,30	Educación	46,26	49,97
Ejecución de recursos	57,86	59,44	Salud	85,48	85,38
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	51,84	36,85	Acceso a servicios públicos	42,67	45,66
Gobierno abierto y transparencia	66,67	73,91	Seguridad	79,90	91,60

Componentes de Gestión

Movilización de recursos propios

- Ingresos tributarios + no tributarios - recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Participación de los recursos propios en la inversión

Ejecución de recursos

- Ejecución del Sistema General de Participaciones
- Ejecución de recursos propios
- Ejecución de otras fuentes
- Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos de regalías (SGR)

Ordenamiento territorial

- Recaudo predial efectivo
- Uso de instrumentos de recaudo de OT
- Gobierno abierto y transparencia
- Organización de la información
- Rendición de cuentas
- Atención al ciudadano

Componentes de resultado

Educación

- Cobertura de educación media
- Cobertura de transición
- Pruebas SABER 11, matemáticas y lenguaje

Salud

- Mortalidad infantil
- Cobertura de vacunación pentavalente
- Cobertura de salud

Acceso a servicios públicos

- Cobertura de energía rural
- Penetración de internet
- Cobertura de acueducto y alcantarillado

Seguridad

- Hurtos por cada 10,000 habitantes
- Homicidios por cada 10,000 habitantes
- Casos de violencia intrafamiliar por cada 10,000 habitantes

3.2. Etapas del crecimiento urbano del municipio

El siguiente extracto tomado del Texto: **Cambios en la morfología urbana de Yolombó, un pequeño asentamiento en las montañas de Antioquia, Colombia**, Carlos Andrés Ochoa Villa, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá), nos da luces de las dinámicas territoriales en el tiempo y nos da indicios de como ver entre todos un NUEVO YOLOMBÓ.

“La fundación del poblado de Yolombó es desconocida. Posiblemente su origen está relacionado con uno de los traslados de la ciudad de Remedios en 1589 (West 2000). Este posible origen es definido de forma más concreta por Lenis (2007), quien ubica el tercer traslado de Remedios, en el paraje conocido como las Sabanas del Porcucho, a orillas del río San Bartolomé (relativamente cerca al asentamiento del actual Yolombó). Lenis hace referencia a esta posible formación del poblado de San Lorenzo de Yolombó, de la siguiente forma:

Además, en su constante trasegar, la ciudad (Remedios) fue dejando pequeños sitios que sirvieron, en algunos casos, como pequeños criaderos de ganado o lugares para el descanso de mulas y caballos. Siguiendo la dirección en la que fue movida la ciudad y la alusión en las fuentes documentales de nuevos sitios, se puede afirmar que La Marinilla, San Lorenzo de Yolombó y San Martín de Cancán fueron los rezagos dejados por el establecimiento de una ciudad móvil en los contornos de dichos lugares. (Lenis 2007, 61)

De esta manera se puede afirmar cómo, lentamente, desde el año de 1589 hasta la segunda mitad del siglo XVII, se fue configurando el asentamiento conocido como San Lorenzo de Yolombó.

Es muy probable que su génesis y evolución durante el periodo colonial obedezca a dos factores: la producción minera de los placeres auríferos cercanos a la población y su papel como centro intermedio entre las ciudades mineras de Zaragoza y Remedios respecto al interior de Antioquia. Esto permitió que el asentamiento se configurara como un sitio de paso entre esa zona minera y la ciudad de Antioquia (Santafé de Antioquia). Igualmente, su posición le favoreció, sobre todo en el siglo XVIII, para convertirse en un importante cruce de caminos, ya que con la consolidación del camino de Nare —que comunicaba al puerto del mismo nombre en el río Magdalena con la capital de la provincia de Antioquia— Yolombó se encontraba precisamente a mitad de camino entre los dos.

Este factor, que atiende a la situación o localización relativa del asentamiento, facilitó que su forma urbana se estructurara a partir de los dos caminos, que pasaban por el poblado, posiblemente los dos más importantes en la provincia de Antioquia hasta finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, cuando se abrieron otros caminos, como el de Juntas del Nare, que comunicaban más rápidamente a la villa de Medellín y la ciudad de Antioquia con el río Magdalena.

Tomás Carrasquilla, en su novela histórica *La marquesa de Yolombó, deja la siguiente descripción de este poblado en el siglo XVIII:*

Según tradición y deducciones era Yolombó, desde comienzos del siglo XVIII, villa muy importante e infanzona, con tres iglesias, casa consistorial, cárcel, habitaciones cómodas y las grandes oficinas de sus rentas reales. Yolombó tenía en el siglo XVIII la iglesia de su patrón San Lorenzo, hacia el sur y en la parte más alta de la plaza; la de Chiquinquirá, al oriente de la misma, y la de Santa Bárbara al nordeste de la población. No sería villa muy ingente por la sencilla razón de que no había local ni habitantes para tanto: el paraje elegido por San Lorenzo no es de lo más a propósito para metodizar un centro urbano, abrupto y agrio, apenas si puede extenderse en patas curvas y onduladas; y ello a mucho costo (Carrasquilla 1984, 13).

El cambio del siglo XVIII al XIX muestra el fin de un primer gran periodo de auge en el poblado, que va desde su fundación —posiblemente a finales del siglo XVI— hasta las postrimerías del siglo XVIII, cuando la caída de la producción de oro en las regiones auríferas de Remedios, Cáceres y Zaragoza (al norte de la población) y la apertura del camino de Juntas del Nare, generaron el declive de este asentamiento durante buena parte del siglo XIX. Declive que configura el segundo periodo en el que se puede dividir la evolución urbana del asentamiento, lo que es claramente retratado por Carrasquilla de la siguiente manera:

Pues ahí donde la veis, era, cincuenta años atrás una región medio desierta ¿Qué son para un territorio tan extenso, uno que otro fundo, tal cual laboreo aurífero, en reducida escala, dispersos y alejados unos de otros? Lo que era la población daba grima: dos o tres casas desvencijadas y roñosas, dos o tres sostenidas por puntales, ruinas y asientos, cubiertos de rastrojo y habitados por murciélagos, barracas improvisadas con escombros y hojarascas. En un tinglado de cuyo techo colgaban dos campanas, se decía misa, si había cura, pues este llegó a faltar en ocasiones. Con decir que Yolombó era, en ese entonces, fracción insignificante de un municipio de quinto orden, están dichos su inopia y acabamiento por aquel tiempo.

Tamaña desolación tenía detalles dolorosos a la par que pintorescos: un viejo trémulo cavando unos matojos; negritos tuntunientos, tendidos a la vera, que, en su mudez, imploraban la limosna, con la miseria de sus harapos y la tristeza de sus ojos agrandados; gallinas flacuchentas persiguiendo saltones y gusarapos; perros tirados al sol rascándose la sarna, más por espantar el hambre que por la pica; caras rugosas, asomadas en ventanillos, en atisba del viandante, pues ha de saberse que aquello era camino real, ni más ni menos, aunque no siempre fuera transitable. (Carrasquilla 1984, 11)

En el censo de 1843, Yolombó figuraba con 910 habitantes y, posteriormente, para 1859, su población alcanzaba los 1.200 habitantes. Estas cifras muestran unos porcentajes de crecimiento positivos, aunque relativamente bajos. Esta tendencia da cuenta de un asentamiento que crece muy poco, pero no sugiere una pérdida de población propia de un estado de desolación como lo retrata Carrasquilla.

Sin embargo, al acudir a factores económicos y político-administrativos, se pueden encontrar evidencias de esta decadencia sugerida por Carrasquilla. Para 1879, Yolombó, que había sido elevado a la categoría de distrito a comienzos de la República, perdería tal condición administrativa, ante la irrupción de nuevos poblados como Santo Domingo y Amalfi, que evidenciaban un mayor crecimiento poblacional y un fuerte empuje económico (Ramírez 1927).

Es solo hasta las décadas de 1880 y 1890 cuando Yolombó se revitaliza, vuelve a recuperar su condición de distrito y llega, incluso, a la de municipio en 1886. La construcción del Ferrocarril de Antioquia —que venía desde Puerto Berrío y seguía por las riberas del río Nus — reactivan el poblado, gracias a las rentas generadas por la creación del caserío de Cisneros (corregimiento de Yolombó hasta comienzos del siglo XX). Igualmente, la construcción de la estación Sofía, que servía para dejar las mercancías que desde esta parte de la ribera del Nus eran conducidas hasta el poblado de Yolombó (distante 15 km de dicha estación), facilitó la reactivación del asentamiento en su función de sitio de paso, pues hasta allí llegaba la carga que desde Yolombó se distribuía a buena parte de los demás poblados del interior del nordeste.

Sin duda, tras la construcción del ferrocarril y el aseguramiento de vías óptimas para conectar el asentamiento, se dan las condiciones para que el municipio en su zona rural se oriente hacia la agricultura, en este caso, de dos productos: el café, cuya comercialización hacia los mercados internacionales se garantiza por medio del ferrocarril, y la panela, que puede ya ser vendida a los mercados de Medellín y

Puerto Berrío por la misma vía (Arroyave 1972).

El lento trasegar de Yolombó desde sus orígenes lo ha mostrado como un pueblo, largo, montado sobre las montañas. La percepción del viajero antiguo y del moderno

lo puede hacer ver como un lugar de paso, pues su localización y emplazamiento hacen que en su estructura permite configurar un área urbana en permanente contacto con el monte: solo basta salirse del eje de las calles, para encontrar cañadas y faldas que dividen e imponen barreras a los distintos sectores urbanos; después de estas, queda un mundo rural que se interna hasta las goteras del asentamiento, donde paulatinamente, a través de los caminos y vías, se va haciendo nuevo pueblo.

Este factor de la morfología influye en la vida cotidiana de este tipo de asentamientos. Los desplazamientos, como la vida urbana, son lineales, la escasez de espacio obliga a alguna de las siguientes elecciones: expandirse por las cuchillas, disponer terraplenes o demoler las viejas estructuras para levantar otras nuevas. Las laderas o faldas que quedan tras las calles son el paisaje para los solares de las casas que sirven —como en muchos otros sitios— para la siembra de huertas y el cuidado de animales de granja, o incluso hasta para ser el destino final de las aguas negras de la población.

De manera general, en el estudio de este asentamiento se pueden observar los cambios históricos que se leen a partir de la morfología urbana. Aquí, una función histórica de sitio de paso configura el espacio urbano, sometido a los distintos cambios de las rutas de comercio en la producción minera. La historia de la morfología urbana de Yolombó deja ver un asentamiento que se va transformando y demoliendo sin dejar prácticamente ninguna huella en la arquitectura urbana del poblado: lo colonial fue demolido para dar paso a la arquitectura republicana, y esta, a su vez, es destruida para dar paso a los inmuebles modernos, especialmente residencias y comercios.

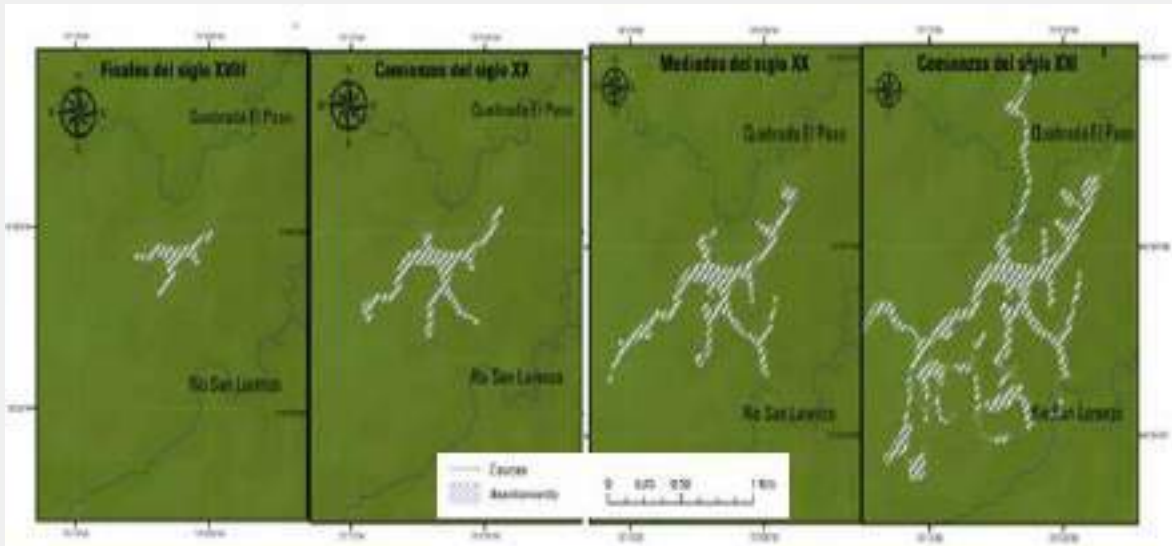


Figura. Crecimiento urbano aproximado de Yolombó. Fuente: Carrasquilla (1926), Gutiérrez (1921), Ramírez (1927). Fotografías aéreas IGAC: 1976-1995-2004.

El patrón de su forma urbana, derivada de las características del sitio, y la urbanización a partir de los caminos se mantiene como una permanente en la población, aunque en los últimos años un modelo de urbanización globular ha complementado la expansión lineal, a partir de los nuevos complejos arquitectónicos ubicados en terraplenes, que modifican relativamente el modelo lineal de urbanización.

La historia urbana de este poblado, al ser comparada con las estadísticas de población, muestra un asentamiento que crece de una manera muy lenta, con algunos periodos de crecimiento alto, relacionados, unos, con reactivaciones económicas del municipio y, otros, con tasas negativas, influenciada por el recrudescimiento del conflicto armado interno.

3.3. Análisis de la información diagnóstica municipal

En general Yolombó Cuenta con una posición geoestratégica privilegiada, **se ubica en el centro de la subregión, conectando equidistantemente con los diferentes municipios del Nordeste, además, es uno de los municipios que se encuentra más cercano al mayor polo de desarrollo del departamento de Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.**

Una de las fortalezas que tiene la localidad se encuentra en la identidad cultural e importancia histórica, puesto que son múltiples las manifestaciones del patrimonio arquitectónico, arqueológico y literario.

La cobertura de servicios públicos en el casco urbano es: acueducto, 100%; alcantarillado, 60%; energía, 100%; aseo 100%. Para el área rural los datos anteriores cambian radicalmente, puesto que presentan en términos de cobertura y calidad un nivel regular, si se tiene en cuenta el bajo porcentaje de acueductos veredales, la falta de electrificación en algunas veredas y la baja cobertura en la construcción de tanques sépticos.



Mapa. División política administrativa, límites, y su potencialidad. Fuente: Gobernación de Antioquia y equipo de trabajo.

Faltan algunos tramos de carretera que son importantes para la comunicación interveredal como son el anillo de la carretera El Cedro - El Iris - La Floresta y la conexión con el Municipio de Maceo por la vereda Cuatro Esquinas. Todas las vías terciarias necesitan de mantenimiento permanente, igualmente todas ellas requieren de señalización.

El estado de las vías urbanas, en términos generales, es deficiente. Además, el parqueo público se realiza encualquier lugar, a cualquier hora y por cualquier vehículo, sin consideración del peatón reduciendo el espacio público existente.

El municipio cuenta con una gran diversidad paisajística, puesto que el medio natural se puede contemplar desde distintos ángulos. Aunque existe la deforestación, debido a los continuos procesos de colonización y posterior asentamiento de agricultores y ganaderos.

En lo relacionado con el espacio público, es éste tal vez uno de los principales problemas urbanos y sociales que enfrenta Yolombó, ya que son pocos los lugares que cumplen tal función, tanto en el casco urbano como en los corregimientos, a lo que se suma que no están apropiado debidamente, ni identificado por los ciudadanos como parte de su entorno ni como centro de sus actividades sociales, y muy por el contrario, estos espacios son referenciados como hitos visuales, los cuales de alguna forma parecen “prohibir” la presencia depobladores. El estado del espacio público del centro del casco urbano solo da una idea de caos, desorganización y des administración, e influye negativamente en la posibilidad de hacer del turismo un renglón importante para la localidad.

Hay que señalar el sentido de participación de sus habitantes, puesto que la mayoría de las comunidades rurales del Municipio están organizadas en juntas de acciones comunales y asociaciones que se encargan de realizar actividades para mejorar el nivel de vida de la población. En el área rural existen 72 Juntas de Acción Comunal y en el área urbana 13 para un total de 85 J.A.C legalmente constituidas, con su respectiva personería jurídica. Se encuentra conformada la red nacional de mujeres

comunales de Colombia, capítulo Yolombó, como instancia de participación se reconoce el concejo de participación ciudadana y control social, hay conformados 4 grupos Juveniles, y varios grupos organizados, y la ASOCUMUNAL.

En lo Social el municipio se destaca como un polo de desarrollo en los temas de **salud** para las subregiones de Nordeste, Magdalena Medio y parte del Norte Antioqueño. En este se ubica el Hospital San Rafael de Yolombó, quién presta **servicios de salud de primer y segundo nivel**, la mayoría de los municipios cuentan con una atención nivel I. La presencia de esta institución ha logrado una dinamización de la economía y un crecimiento del municipio, producto de la afluencia de personas que llegan de otros municipios buscando atención médica.

En Yolombó se encuentran **organizaciones lideradas por mujeres**, las cuales promueven el empoderamiento político y económico de las mismas. Este tejido institucional que se puede capitalizar para concretar alianzas en diversas temáticas, se destaca la participación de la **Asociación de Mujeres Organizadas de Yolombó- AMOY** en proyectos de carácter ambiental en convenio con otros actores municipales.

Otro de los temas en proyectos sociales es la **construcción de paz**, diferentes organizaciones se han preocupado por abordar temáticas como la reconciliación, la memoria histórica y atención a víctimas del conflicto armado.

Municipios aledaños como Anorí, Amalfi y Remedios se han catalogado como **zonas PDET**, esto podría ser una oportunidad para que Yolombó participe en proyectos de construcción de paz a nivel subregional.

En el Desarrollo rural, el tejido económico del municipio se concentra en organizaciones productivas, quienes se caracterizan por sostener una alta diversidad productiva, se destacan **cadena como la panela, el cacao, el café, la piscicultura, la ganadería, entre otras**. Lo anterior podría ser una oportunidad para promover y fortalecer la diversificación, posicionando al municipio como la

despensa agrícola de la subregión y garantizando la seguridad alimentaria no sólo de Yolombó sino para todo el territorio. Además, es un Reto, asegurar el sector agropecuario a las demandas del mercado en términos de **calidad y buenas prácticas** y fortalecer la **comercialización** de los productos.

En lo Ambiental se identifican organizaciones de diferentes sectores trabajando en temáticas ambientales como la reforestación, gestión de residuos, educación ambiental y conservación de microcuencas.



Modelo de ocupación del territorio. Fuente: elaboración EOT. Octubre de 2019

Si bien algunos actores municipales se han unido para ejecutar proyectos en alianza, es importante seguir **articulando los esfuerzos para aumentar el impacto en los proyectos**. La presencia de empresas extranjeras reforestadoras y mineras podría poner en riesgo la seguridad alimentaria del municipio y su sostenibilidad ambiental.

Frente a Capacidades y roles en un mapeo de actores las organizaciones expresan su disposición a participar y destacaron el **relacionamiento político y el reconocimiento histórico** como las capacidades más importantes. Estas

organizaciones son claves para ejercer un rol de articulador y aliado en promoción.

Yolombó se caracteriza por ser un municipio que históricamente ha contado con **alta participación y movilización social y comunitaria. El fortalecimiento de las capacidades económicas para apalancar proyectos es un reto.**

3.4. Análisis de la información diagnóstica SUBREGIONAL

La subregión del nordeste antioqueño está conformada por 3 subzonas, las cuales se caracterizan por sostener dinámicas sociales, culturales y económicas distintas.

- 1) La Meseta, compuesta por los municipios de Anorí, Amalfi, Yolombó, Yalí y Vegachí.
- 2) La Minera incluye los municipios de Segovia y Remedios.
- 3) El NUS, a la que pertenecen Cisneros, San Roque y Santo Domingo.

En la subregión del Nordeste se logra identificar un ecosistema de actores con una concentración importante asociados a los temas económicos. Estos **actores económicos con influencia subregional se ubican en los sectores energético, de infraestructura y minero**. En el energético se rescatan organizaciones como Empresas Públicas de Medellín-EPM e ISA Inter Colombia, Transmetano, en el sector minero entidades como CEMEX y Gran Colombia Gold y en el sector de infraestructura se destaca la Concesión Autopista Conexión Norte y autopistas del Nus.



Mapa de Antioquia: Potencialidades municipales con Alternativas viales y Plataformas Logísticas. Fuente: Gobernación de Antioquia (2020). Fuente: Promotora Ferrocarril de Antioquia.

En la zona de la meseta no se destaca un tejido empresarial asociado a la gran empresa, la mayoría de las organizaciones se caracterizan por ser pequeñas asociaciones productivas de diversos sectores como caña, café, ganadería, minería, entre otros, las cuales requiere de acompañamiento para fortalecer sus capacidades en temas de asociatividad, buenas prácticas, competitividad y comercialización y superar el estado de economía de subsistencia.

Respecto a lo temas relacionados con variables **sociales**, se destacan dos grandes temas. En términos institucionales, la zona de la meseta sobresale por sostener dos polos de desarrollo, Amalfi quién alberga un diverso tejido institucional con influencia subregional y es catalogado como el centro educativo; y **Yolombó, el cual representa el punto de conexión entre los municipios del territorio, tiene la oferta en servicios de salud más completa de la subregión y se caracteriza por su cercanía con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.**

En relación variables ambientales, se encuentran entidades como la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia- **Corantioquia**, quién es la autoridad ambiental e instancias interinstitucionales como las mesas ambientales y los Sistemas Locales de Áreas Protegidas –SILAP, que buscan proteger y conservar los ecosistemas estratégicos de los territorios. Dentro del ejercicio de mapeo de actores se identificó la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de la autoridad ambiental en temas de control y presencia institucional en los municipios.

En la zona de la Meseta se evidencia un **fuerte tejido institucional que trabaja por la conservación y protección de ecosistemas terrestres y corredores biológicos** como el corredor del felino.

En la **temática de paz y fortalecimiento institucional** se alberga uno de los tejidos institucionales más importantes de la subregión, se identificaron desde organizaciones como EPM, PNUD, ISA Inter Colombia, Fundación Oleoductos de Colombia, el Instituto Popular de Capacitación- IPC, Fundación Ideas para la Paz, Mesa de Reincorporación, Misión de Verificación de la ONU, Agencia de renovación Territorial, hasta organizaciones comunitarias como Asociación de Negritudes de Remedios ASONER- o Asociación de víctimas Yolombó Unido por la Reparación Integral y la Paz –AVYURIPAZ-. Las cuales están liderando proyectos en torno a la capacitación en derechos, atención a población víctima y desplazada y reconciliación y memoria histórica.

De igual forma, en la **subregión Nordeste** se pueden encontrar 4 municipios categorizados bajo el **Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET-**, Anorí, Amalfi, Remedios y Segovia. Este constituye un instrumento orientado a la construcción de paz en los territorios más afectados por el conflicto armado y pone su foco en el desarrollo rural.

Una de las grandes fortalezas de **la zona de la Meseta** es su histórica tendencia hacia la **participación y movilización comunitaria en la construcción y planificación de su territorio**, a excepción de Vegachí, quién al ser un municipio tan nuevo se encuentra construyendo sus procesos comunitarios.

En **términos económicos**, el **mayor reto** es el **fortalecimiento de las cadenas productivas** del territorio, los sectores agropecuario y minero, ambos se caracterizan por **baja modernización, poca competitividad y productividad y/o ausencia de buenas prácticas**. Sin embargo, se destaca como **oportunidad**, en el **caso de la meseta**, la presencia de algunas organizaciones productivas con **alta capacidad asociativa**, las cuales podrían liderar el fortalecimiento de estas cadenas productivas en los municipios.

De igual manera, es importante que las grandes empresas mineras, reforestadoras extranjeras, de infraestructura, energéticas incluyan en sus modelos de negocio enfoques compatibles con el desarrollo ambiental y social de esos territorios y busquen mejorar su relacionamiento con la comunidad.

Por último, se destacan problemáticas ambientales como **la deforestación, el impacto de la minería y la ampliación de la frontera agropecuaria**. El reto para la subregión radica en la protección de los recursos naturales, es el caso del corredor biológico de los felinos o la reserva natural ubicada en el municipio de Remedios. En la zona de la Meseta se ubica un fuerte tejido institucional que está trabajando y liderando proyectos de carácter ambiental, esto representa una oportunidad para escalar este tipo de iniciativas.

4. ESTRUCTURA Y EJES ESTRATÉGICOS

4.1. Principios y valores de nuestro gobierno

Participación Legalidad Transparencia Responsabilidad
Consenso Equidad Eficacia y Eficiencia Sensibilidad

4.2. Ejes y estructura

Durante la construcción del Programa de Gobierno “**JUNTOS POR UN NUEVO YOLOMBÓ**” logramos pensarnos como un territorio sostenible, reconocernos en un territorio que debe tener en cuenta sus potencialidades y al mismo tiempo, identificar sus limitaciones. En nuestro territorio como en el resto de la casa común – la tierra -, los recursos son dados y finitos y su aprovechamiento tiene límites establecidos hasta no comprometer las condiciones de producción y reproducción de todas las manifestaciones o expresiones de vida.

Nuestra apuesta de Gobierno alude a conceptos de muchísima vigencia, tales como: territorio, sostenibilidad, prospectiva, planeación entre otros. Es menester entonces, establecer unos mínimos conceptuales para facilitar la comprensión sobre lo que se versa en este programa.

Normalmente se acepta como definición de desarrollo sostenible según Informe Brundtland (1987) “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades y aspiraciones”. Se infiere que concurren en tal definición tres dimensiones interrelacionadas: economía, ambiente y sociedad en razonable equilibrio; o lo que es lo mismo, desarrollo soportable en lo ecológico, viable en lo económico, y equitativo en lo social. Siendo oportuno dar claridad, desde nuestra apuesta de gobierno, la sostenibilidad remite a una concepción sistémica e integral que rebasa lo exclusivamente ambiental y amplía su espectro a otros ámbitos como lo sociocultural, lo económico y lo político institucional.

Entre tanto, territorio se reconoce más allá de un asunto meramente espacial, en el cual se trasciende a las distintas formas de relacionamiento entre quienes lo habitamos. El territorio determina las formaciones humanas y sus diferentes formas de relacionamiento; mientras que las sociedades, a su vez definen al territorio.

Estas formas de pensar en el desarrollo del territorio generalmente incorporan e integran aspectos pertinentes y brindan mayor alcance a los procesos de planificación y gestión del desarrollo, al comprometerse con cambios estructurales que se consiguen generalmente con acciones a lo largo de varios periodos de gobierno, busca vincular activamente a la sociedad organizada para que se apersona de las transformaciones socioeconómicas; es una apuesta de JUNTOS POR UN NUEVO YOLOMBÓ. Desde el punto de vista político, es una apuesta multipartidista que exige el liderazgo compartido de los sectores público y privado.

La Constitución de 1991, visualizó el proceso de planeación como un mecanismo más de participación. Reflejo de ello, el Constituyente, conocedor de la importancia de este tipo de instrumentos en los procesos de modernización y desarrollo económico y social de un país, quiso definir el carácter especial de las normas que debían regularlo. En la Constitución, la planeación “hace énfasis en la autonomía de las regiones en la gestión de su propio desarrollo, en la prioridad del gasto social concebido como un mecanismo óptimo de redistribución del ingreso, en el principio de participación ciudadana y de concertación en la formulación de las políticas de planeación, que refuerza la vigencia del principio democrático, y en la necesidad de garantizar el equilibrio y la preservación ambiental y ecológica”.

La prospectiva la podemos entender como una disciplina que se caracteriza por los enfoques sistémicos, multidimensional y de largo plazo, con esta se realizan procesos de intervención, que buscan articular a los objetos de estudio con las demás dinámicas locales, regionales, nacionales y globales. En tal sentido, la prospectiva propone la implementación de diferentes técnicas y herramientas que se caracterizan por ser de carácter participativo, donde actores y expertos aportan a la construcción de escenarios futuros.

La prospectiva, le apuesta a un futuro decididamente distinto al pasado, debido a que los problemas del entorno cambian con rapidez de manera exponencial, donde prever los cambios y las potencialidades, en muchas ocasiones pueden aportar más a resolver problemas del presente, que se explican por situaciones del pasado.

El hecho es que, si la prospectiva nos muestra cuáles son las alternativas de futuro, la estrategia nos dice cómo construir el futuro que más conviene, “JUNTOS POR UN NUEVO YOLOMBÓ”. La una sin la otra no tendría sentido. La prospectiva explora los futuros posibles, la estrategia propone como puede lograrse.

Haciendo de la planeación una herramienta de acción colectiva y no de especialistas, el equipo trabajo una metodología de Planificación Prospectiva Estratégica, esta nos obligó a ubicarnos en el presente con visión de futuro, desde donde se construye una ruta estratégica; es decir, el camino basado en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos que orientan y articulan esfuerzos institucionales y los ordenan según su naturaleza, para concretar o cristalizar los sueños.

Para la comprensión, de nuestra apuesta de gobierno “JUNTOS POR UN NUEVO YOLOMBÓ” pretendemos resumirla en una estructura a partir de cuatro dimensiones integradoras o componentes del sistema territorial, que representan la idea, modo, estilo o visión, estas son: sociocultural, ambiental, económica y política institucional. Además de estar articulado con los ODS y las cinco transformaciones por las que apuesta el PND.

1. **Derecho humano a la alimentación:** Se promueve la reducción de la pobreza extrema, eliminar el hambre en la primera infancia, generar infraestructura para soberanía alimentaria y el aumento de cadenas agrícolas para garantizar el derecho humano a la alimentación.
2. **Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental:** Focaliza la entrega masiva de tierras en materia de restitución y titulación como instrumentos esenciales para alcanzar la paz y potencializar la producción agrícola nacional, de igual forma se fortalece la formalización de la pequeña y mediana propiedad rural y se acelera el Catastro Multipropósito, para consolidar la reforma rural integral.

3. **Convergencia regional:** Propende por reducir el déficit habitacional en el país, generar vías terciarias para conectar los territorios, fortalecer la capacidad logística y bajar la brecha del índice de pobreza multidimensional en los municipios.
4. **Seguridad humana y justicia social:** Este eje se enmarca en reducir la situación de pobreza multidimensional; duplicar el acceso a internet, impulsar la economía popular, disminuir las muertes viales y reducir la mortalidad materna.
5. **Transformación productiva, internacionalización y acción climática:** Centra sus esfuerzos en la transición energética para la vida, en ese sentido propone utilizar los excedentes financieros del carbón y del petróleo para hacer una transición energética que lleve al país hacia una economía verde; promueve una política de reducción de la deforestación nacional, diversificación de exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones; como obtener un transporte ambientalmente sostenible.

El Programa de Gobierno y su articulación con el PND

Pilar PG	Sociocultural	Económico	Político institucional	Ambiental
Objetivo Pg.	Equidad y justicia social	Igualdad	Gobernanza y cohesión social	Sostenibilidad armónica
Línea 1 PND	X	X		
Línea 2 PND	X	X	X	X
Línea 3 PND	X	X	X	X
Línea 4 PND	X	X		
Línea 5 PND		X		X
Variables	Vivienda y servicios públicos	Empleo y Comercio	Participación y cultura ciudadana.	Medio ambiente
	Educación Salud	Turismo y agropecuario	Planeación, desarrollo y Finanzas	Gestión del riesgo
	Grupos poblacionales	Espacio público y movilidad e infraestructura	Buen gobierno y fortalecimiento institucional	Ordenamiento Territorial
	Deporte y recreación Cultura		Integración para el desarrollo	

5. PILARES ESTRATÉGICOS

5.1. PILAR SOCIOCULTURAL

Hace referencia a todos los aspectos que garantizan la igualdad de oportunidades y se centran en el enfoque de derechos. En este pilar se encuentran todos los bienes y servicios que necesitan ser entregados por parte de los gobiernos para satisfacer las necesidades básicas de los individuos, por ejemplo: el acceso universal y de calidad al sistema de salud, la educación en todos sus niveles, el acceso al trabajo, la erradicación de la pobreza, el acceso a servicios públicos domiciliarios como el saneamiento y el agua potable. En este pilar se encuentran asociados los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que apuntan a cerrar las brechas, a poner fin a la pobreza y al hambre, a crear instituciones fuertes, a garantizar el acceso a la educación, la salud y la vivienda, y en general a contribuir a la reducción de la inequidad económica y social.

Educación

Revisar y ajustar el Plan Decenal para la educación del Municipio, con miras a garantizar el mejoramiento de la infraestructura, la cobertura y la calidad de la educación preescolar, básica y media.

Trabajar articuladamente con las instituciones educativas, familias y actores municipales, para lograr la plena cobertura, garantizando el acceso, la permanencia y el fortalecimiento en la prestación de los servicios de restaurante escolar, transporte escolar, dotación de uniformes y kits escolares.

Revisar y ajustar las políticas públicas existentes para el sector.

Coordinar con las directivas educativas del municipio, el aprovechamiento total de las tecnologías de la información y la comunicación, que a la vez permitan al estudiante un verdadero desarrollo integral.

Dotar las instituciones educativas con herramientas tecnológicas de la información y la comunicación disponibles.

Propender por la formación bilingüe de la comunidad educativa del municipio, incursionando en las tendencias educativas que permitan competir en mercados abiertos.

Estimular el pensamiento y la actitud emprendedora desde la acción educativa, para propiciar la generación de ideas y planes de negocios, que contribuyan con el desarrollo económico y social del municipio.

Gestionar recursos con entidades públicas y privadas que mejoren la dotación educativa del municipio.

Crear mecanismos de estímulos a los jóvenes, para que accedan a la educación superior, en contraprestación realizarán labores de índole social y comunitaria.

Definir programas de educación con pertinencia, orientados a fortalecer la vocación socioeconómica del Municipio.

Gestionar el acceso urbano y rural con las instituciones de educación superior, con formación técnica, tecnológica y profesional, para el desarrollo de la educación.

Aprovechar la oportunidad que da la tele presencialidad para mejorar, sobre todo, en aspecto de cobertura. Esto, por supuesto, requiere de esfuerzos desde todos los niveles de gobierno para garantizar temas de cobertura en conexión a internet, dotación de equipos y capacitación a docentes para el manejo de esta modalidad de enseñanza.

Motivar a las nuevas generaciones estudiar programas relacionados con la vocación económica del territorio.

Mejorar la infraestructura educativa con espacios inclusivos y seguros.

Propiciar la integración de la educación con C+T+I.

Salud

Revisar y ajustar los programas de salud pública del municipio.

Implementar políticas de humanización en la atención de los ciudadanos.

Gestionar los recursos necesarios para implementar programas de promoción, prevención y atención de la salud de los habitantes del municipio.

Gestionar infraestructura moderna, adecuada y bien dotada en materia hospitalaria.

Alcanzar la cobertura total en salud e implementación de Sisbén IV.

Generar cultura ciudadana frente al uso racional de los servicios de salud, permitiendo la optimización y la atención oportuna y eficaz de éstos.

Mejorar el modelo de atención primaria en salud.

Establecer procesos de vigilancia y control sobre las EPS para garantizar la atención integral a los usuarios.

Establecer programas que mejoren la oferta de servicios por parte la IPS pública con el reordenamiento de las competencias y control de los recursos, a través del acompañamiento, seguimiento y control en la contratación que se realicen con las EPS.

Lograr la integración de otras Políticas Públicas con el Plan Municipal de Salud y mejorar así la atención a la población vulnerable.

Crear programas integrales en salud, dirigidos a la población identificada dentro de un grupo con condiciones y necesidades especiales (gestantes, materno infantil, tercera edad, población vulnerable, discapacitados, niños con bajo peso para la edad, grupos poblacionales, entre otros); que contribuyan al mejoramiento de las condiciones nutricionales, de salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud infantil y lesiones violentas evitables.

Fortalecer programas de promoción y prevención de tipo colectivo e individual.

Crear programas y estrategias para la atención extramural que permitan la presencia de los equipos de salud en la zona urbana y rural del Municipio.

Cultura

Identificar las acciones a emprender conducentes al impulso y posicionamiento de la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones en el municipio.

Aumentar las actividades artísticas y culturales como formas de emprendimiento.

Potenciar programas continuos descentralizados que promuevan la cultura y el arte en espacios sociales de encuentro (Parques, espacios públicos, centros educativos, casa de la cultura, teatro municipal, entre otros) como puntales del fortalecimiento y rescate de la cultura popular, la identidad y el conocimiento de nuestra historia.

Propender por la institucionalización de eventos del orden nacional en diferentes áreas de la cultura.

Fortalecer los hábitos de lectura y escritura en la población del municipio.

Fortalecer los procesos de formación artística y cultural.

Exhortar a fundaciones y entidades cívicas para que descentralice sus espectáculos culturales a favor de la población.

Gestionar convenios interinstitucionales para la promoción y práctica de la cultura y las artes en el municipio

Mejorar los estímulos a las expresiones artísticas y lúdicas

Mejorar el papel de la Casa de la Cultura como facilitador de actividades.

Actualizar el Plan Decenal de Culturas.

Abrir nuevos espacios de participación en la gestión cultural y prestación de servicios de cultura.

Fortalecer las entidades y agremiaciones de índole cultural

Reconocer el trabajo de los artistas locales y la retroalimentación que puedan hacer a las personas del municipio.

Mejorar la infraestructura y dotación cultural.

Deportes y Recreación

Formular y ejecutar planes de acción y/o estratégicos conducentes al mejoramiento de la calidad, la cobertura y la infraestructura de apoyo al deporte y la recreación.

Definir e implementar acciones tendientes a la iniciación deportiva, al deporte competitivo, deporte comunitario, a la diversificación del deporte, a la cultura del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Impulsar y fortalecer el deporte, en la capacitación y formación de entrenadores, monitores, árbitros y todo el personal calificado para la masificación con calidad deportiva en el municipio.

Gestionar nuevos y mejorar la calidad de los escenarios deportivos con las condiciones requeridas por los estándares para las prácticas deportivas y recreativas.

Además, para que las personas con movilidad reducida puedan acceder a ellos.

Promoción en lo urbano como en lo rural, eventos deportivos de barrios, Intercolegiados, intergremiales y demás de competencia en todos los campos deportivos, con el fin de ayudar a promocionar las diferentes disciplinas deportivas.

Definir e implementar acciones tendientes a la iniciación deportiva, al deporte competitivo, deporte comunitario, a la diversificación del deporte, a la cultura del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Realizar apoyo y acompañamiento a los programas de recreación con el fin de que esta sea monitoreada y dirigida de acuerdo con el respectivo grupo poblacional.

Ampliar el apoyo, acceso y acompañamiento de la población a actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.

Vivienda

Emprender acciones y gestión de recursos de cofinanciación para la construcción y mejoramiento de vivienda que permitan reducir el déficit de vivienda en el municipio.

Promover proyectos que garanticen la oferta de vivienda de tipología diferente a la de interés social.

Implementar acciones que propendan por la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

Vivienda Digna:

Actualizar el inventario de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, presentándolo a entidades del orden nacional para la gestión de programas de reubicación.

Mejoramiento y/o relocalización de población en riesgo alto.

Reubicación de viviendas reconocidas técnicamente como en alto riesgo, que se encuentren localizadas en las franjas de retiro a los cuerpos hídricos y el corredor férreo, como resultado de la consolidación de estrategias en macroproyectos o en proyectos de regularización urbanística.

Construcción de proyectos de vivienda de interés social para población marginada o de bajos ingresos.

Mejoramiento de vivienda urbana y rural.

Mejoramiento Barrial:

Regularización y legalización de viviendas.

Mejoramiento de vivienda (al interior de mejoramientos barriales).

Mejoramiento de condiciones de entorno (espacio público, estabilización, entre otros).

Urbanización con calidad del suelo de expansión urbana:

Aplicación de cesiones urbanísticas para la generación de espacio público y equipamiento alrededor de los proyectos de vivienda.

Integración del suelo de expansión a la malla urbana actual a partir de la continuidad en trama vial y el desarrollo de proyectos de movilidad estratégicos.

Generar, en asocio con el Gobierno departamental y Nacional, líneas especiales de crédito.

Fomentar el acceso adecuado a vivienda rural.

Servicios Públicos

Promover los procesos de concertación, seguimiento y control a las empresas prestadoras de los servicios públicos de aseo, alumbrado público, energía, acueducto y alcantarillado; que aseguren el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, que permitan mejorar a cabalidad la calidad, la cobertura y la continuidad en la prestación de los servicios públicos.

Revisar y auditar el sistema tarifario de los servicios de Acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, recolección de residuos sólidos.

Promover la cultura ciudadana sobre el uso adecuado y racional de los servicios públicos, el uso eficiente y ahorro del agua y energía, reducción de residuos sólidos y líquidos.

Apoyar la institucionalidad de las juntas administradoras de acueductos veredales, encaminándolas a garantizar su autosostenibilidad.

Garantizar los subsidios actuales para los estratos 1 y 2 de los servicios públicos domiciliarios.

Ampliar la cobertura de los acueductos presentes en el territorio municipal, no solo teniendo en cuenta el número de usuarios que atienden, sino también orientando la prestación de servicios al suministro de agua apta para el consumo.

Protección de las cuencas abastecedoras de acueductos

Transformación tecnológica de las plantas de tratamiento de agua potable.

Construcción de plantas de tratamiento de agua potable.

Gestión integral y responsable de los vertimientos en los diferentes afluentes de aguas servidas

Legalidad en los vertimientos de agua, atendiendo lo dispuesto en el PSMV

Adecuación y construcción de redes de alcantarillado

Implementación de nuevas tecnologías en la implementación de soluciones individuales de tratamiento.

Realizar una gestión integral de los residuos generados de tal forma que la mayoría de esto se conviertan en residuos aprovechables y no tengan que ser dispuestos en lugares como rellenos sanitarios aumentando la huella ambiental generada.

Implementación y actualización del PGIRS municipal.
Implementación de un PGIRS regional.

Puesta en operación de rutas selectivas.

Disposición de lugares para el acopio de materiales reciclables

Gestionar otros servicios públicos: Mas y Mejor servicios de gas, servicio de alumbrado público, servicio de energía eléctrica, servicio de Internet y cobertura del servicio de banda ancha.

Adaptación a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Grupos Poblacionales:

Infancia, Adolescencia Y Juventud: Revisar y ajustar las políticas públicas existentes que involucren la población infancia, adolescencia y juventud. Formular y ejecutar el plan decenal para la población infancia, adolescencia y juventud. Garantizar la atención integral a la Primera Infancia. Reducir el trabajo infantil y el comercio sexual infantil. Cuidar y promocionar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil. Prevenir y atender los niños, niñas y jóvenes del consumo de sustancias psicoactivas. Promover el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos a las NNA. Prevención y erradicación del abuso sexual infantil y otras violencias.

Adulto Mayor: Revisar y ajustar las políticas públicas existentes que involucren al adulto mayor. Formular y ejecutar el plan decenal para la población de adulto mayor. Proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los Adultos Mayores.

Madres Cabeza De Familia: Empezar acciones tendientes a garantizar la participación de las madres cabeza de familia en los diferentes planes, programas y proyectos. Generar mecanismos para el fortalecimiento de los diferentes grupos de madres cabeza de familia. Revisar, ajustar e implementar el Plan de acciones positivas para las mujeres. Prevenir la violencia intrafamiliar propiciando ambientes de respeto, solidaridad y paz. Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Disminuir la brecha de ingresos mensual promedio entre mujeres y hombres. Generar acciones en contra del feminicidio y en favor de una vida libre de violencia. Propiciar la inclusión de las mujeres de área rural en procesos que logre mejorar el desarrollo rural. Incrementar la participación de la mujer urbana y rural en espacios de decisión. Reducir el embarazo adolescente en área urbana y rural. Impulsar la participación política de la mujer. Buscar la igualdad laboral.

Personas Con Discapacidad: Garantizar la participación de la población discapacitada en la ejecución de los planes, programas y proyectos contenidos en el plan de desarrollo. Velar por el cumplimiento e implementación de la política pública para la población discapacitada.

Víctimas Y Paz: Contribuir a mejorar la convivencia ciudadana en entornos de paz. Garantizar la prevención y protección, el goce efectivo de derechos de la población de las víctimas del conflicto Armado. Acompañar a las víctimas del conflicto armado en el proceso de reparación integral. Garantizar espacios de Verdad y Justicia a las

víctimas del conflicto armado. Garantizar los derechos a las personas en proceso de reintegración.

Pobreza: Reducir las familias que se encuentran en pobreza extrema. Mas Familias en Acción. Garantizar los derechos de los habitantes de la calle.

Comunidad LGTBIQ+: Fomentar el respeto por la diversidad. Disminuir los casos de violencia interpersonal motivada por la diversidad sexual. Fortalecer las campañas contra el acoso o discriminación a los niños y jóvenes en edad escolar. Eliminar las barreras de inserción laboral de estos grupos poblacionales.

Grupos Minoritarios: Emprender acciones tendientes a garantizar la transversalidad y participación de los diferentes grupos y minorías étnicas identificadas. Generar la línea base para lograr la atención a estos grupos poblacionales. Aumentar las acciones para superar cualquier forma de discriminación que sufren diferentes grupos poblacionales. Fomentar la gestión territorial con acciones con enfoque diferencial. Eliminar las barreras de inserción laboral de estos grupos poblacionales.

Animales: Proteger la integridad física y anímica de los animales en condición de vulnerabilidad. Fomentar buenas prácticas en animales de producción. Gestionar con ONG la posibilidad de un albergue animal con diversidad de servicios.



5.2. PILAR ECONÓMICO

Con el fin de lograr un desarrollo sostenible es necesario consolidar una dimensión económica capaz de impulsar el crecimiento del municipio mediante políticas que incrementen tanto la productividad como la competitividad. Políticas que se reflejen en trabajos decentes y en tecnologías que fomenten la eficiencia y la innovación, sin daños ecológicos ni agotamiento de recursos naturales para obtener mayores retornos de capital en el largo plazo y que al mismo tiempo brinden una mejor calidad de vida para la sociedad.

Desarrollo Agropecuario

Aprovechar la geografía, clima y tradición productiva; para el crecimiento de la actividad agrícola, que incluye el cultivo de café, el maíz y el frijol y, por supuesto el de la caña de azúcar.

Diversificación productiva como objetivo para aprovechar la experiencia adquirida en función de la mejora de las personas y empresas ligadas al sector agropecuario. rubros con gran demanda, como lo son las hortalizas varias o la yuca.

Gestionar asistencia técnica.

Diversificación pensada con enfoques que garanticen la sostenibilidad, el cuidado de los recursos, y que contribuyan a la seguridad alimentaria de la subregión y el departamento.

Posibilidades de transformación de productos para mejoras ingresos de los productores que no tendrían sus ingresos atados a la volatilidad o riesgos asociados con un bien específico. Aprovechando socios comerciales del departamento con una gran intención exportadora en renglones relacionados con el sector agropecuario y la producción de alimentos y bebidas.

Identificar, definir y articular las cadenas productivas con las Agendas departamentales y nacionales de productividad y competitividad.

Gestión y apoyo económico en mecanismos de cofinanciación del orden nacional y departamental a proyectos productivos agropecuarios.

Promoción y divulgación del sector agropecuario

Gestión de escenarios para la comercialización de diversos productos

Recuperación de cultivos Pancoger, (maíz, frijol, yuca, hortalizas y tomate) como estrategias para fortalecer la seguridad alimentaria.

Diagnóstico para zonificación del territorio frente a la productividad

Hacer alianzas estratégicas con las empresas comercializadoras y exportadoras

Promover ruedas de negocios que favorezcan los intereses comerciales del productor.

Estimular la recuperación del mercado campesino, como otra forma de generación de recursos.

Implementar proyectos productivos dirigidos a la mujer rural y promover la conformación de la asociatividad rural.

Promover el emprendimiento agropecuario con incentivos del sector privado y el sector público con énfasis en la economía rural.

Gestionar centro de acopio o fortalecer la asociatividad del sector.

Turismo

Aprovechar el crecimiento sustancialmente en los últimos años de actividades como la de los restaurantes, los hoteles y el comercio minorista; ante lo cual la promoción y desarrollo de actividades turísticas se convierten en una alternativa viable para la generación de empleo, el crecimiento de la producción y la atracción de recursos frescos para el municipio.

Realizar el inventario turístico municipal.

Conformar mesas de trabajo con los operadores turísticos, quienes generaran estrategias que atraigan al turista hacia el municipio.

Fortalecer la atención de asuntos turísticos, como apoyo al desarrollo del sector en el municipio y las expectativas que genera el reconocimiento del municipio de la Marquesa.

Gestionar con entidades Departamentales, Nacionales y comunidad en general la construcción de rutas turísticas de Yolombó.

Crear una dependencia que impulse el tema turístico, (implementación del plan turístico municipal, proyectar el municipio de Yolombó como municipio turístico).

Capacitación y formación de jóvenes en el tema turísticos.

Definir rutas ecológicas de impacto en los diferentes lugares del municipio de Yolombó.

Implementar eventos periódicamente de impacto en el tema de ecoturismo.

Apoyo al sector hotelero del municipio, fomento de las posadas campesinas.

Empleo y Comercio

Generar una estrategia para hacer del sector una zona de desarrollo comercial en todos los aspectos.

Establecer un programa donde las microempresas existentes y nuevas que se instalen en el municipio o las propias, tengan la oportunidad de acceder a ventajas empresariales, a través de estrategias como el fondo de oportunidades, préstamos rotativos, estímulos tributarios, capacitaciones y acompañamiento.

Adelantar convenios con la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO, las asociaciones de comerciantes, artesanos, el SENA y la Cámara de Comercio, para establecer estrategias de incentivación de nuevos comercios y creación de nuevas MIPYMES.

Formalizar las iniciativas de comercio informal, mediante capacitación, aporte de capital semilla, asesoría, seguimiento empresarial y formas de asociatividad que permitan la subsistencia en el largo plazo de estos nuevos mecanismos de generación de empresas.

Realizar capacitaciones permanentes al comercio formal en emprendimiento y normatividad tributaria.

Gestionar ante empresas del orden nacional e internacional su inclusión al municipio que genere nuevas plazas de empleo.

Establecer convenios y estímulos tributarios con las empresas que se radiquen en el municipio, para que su planta de personal tenga un porcentaje alto de generación de empleo local.

Realizar actividades culturales, ferias empresariales y eventos que ayuden a visualizar la oferta de bienes y servicios del municipio como apuesta para generar empleos.

Espacio Público Y Movilidad

Elaborar los planes de movilidad y plan estratégico de seguridad vial.

Concertar con los actores directos la reglamentación de la publicidad exterior, logrando el embellecimiento del entorno con miras a hacerlo más agradable para el propio y el turista.

Gestionar recursos para adelantar proyectos de señalización o reposición de señalización de tránsito, que bajen los índices de accidentalidad y contribuyan a la regulación del mismo.

Realizar acciones de mantenimiento de los espacios abiertos, plazas, parques y zonas verdes del municipio, con el sano esparcimiento del colectivo de la comunidad y los visitantes, haciendo un municipio más amable e integrado con el ambiente.

Capacitar el sector del transporte público para enfrentar los retos del turismo.

Gestionar recursos que generen una infraestructura amable con la movilidad de la población discapacitada.

Acordar con los prestadores del Servicio Público de Transporte, donde se impulsen herramientas tecnológicas de comunicación y permitan un entorno seguro a propios y visitantes.

Implementar programas de señalización municipal.

Concertar con vendedores ambulantes zonas reglamentadas y zonas libres para la comercialización de bienes.

Emprender acciones orientadas al mejoramiento del espacio público, el equipamiento y la infraestructura de la movilidad y del transporte para el acceso de la población.

Infraestructura y Transporte

Articular e integrar al Municipio con los municipios vecinos, y con la Región por medio de conexiones como las autopistas de cuarta generación (4G), principales regional; la articulación de su zona urbana con la rural, y de la zona rural entre sí, en el ámbito municipal.

Fortalecer los procesos administrativos y operativos de tránsito.

Más y Mejor seguridad y cumplimiento de las normas de tránsito.

Disminuir la accidentalidad.

Más y Mejores procedimientos de atención a siniestros.

Nueva y Mejorar Infraestructura vial existente en lo urbano y lo rural.

Formular y adoptar plan de Movilidad y Espacio Público. Terminal de transporte, Parqueaderos Públicos y centro de acopio para una mejor articulación del transporte público.



5.3. PILAR POLITICO INSTITUCIONAL

Este pilar contribuye, de manera transversal, a consolidar un desarrollo sostenible y propiciar la articulación entre los anteriores pilares, incluye aspectos relacionados con las organizaciones y las normas que regulan la vida en sociedad. En este apartado se menciona aspectos que ponen en evidencia el nivel de respeto por las normas, así como la transparencia en el uso y divulgación de la información por parte de los gobiernos.

Gobierno Territorial

Alcaldía en dialogo permanente, generando más y mejor participación ciudadana. Implementando mecanismos para la Rendición de cuentas conducentes al fortalecimiento de la transparencia de la gestión institucional.

Propiciar el desarrollo integral del servidor público mejorando su autoestima para incidir positivamente en su entorno familiar y laboral.

Justicia y Seguridad Ciudadana

Generar mecanismos de educación que propicien la tolerancia y el respeto por la diferencia y la resolución pacífica y concertada de los conflictos.

Realizar acciones que permitan fortalecer el sentido de pertenencia por el Municipio, para posibilitar la creación de una cultura encaminada al autocuidado y la preservación del entorno social y familiar.

Fomentar la cultura de la confianza y la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad y las fuerzas del orden con mutuo respeto.

Gestionar con las fuerzas del orden, la extensión de sus programas mediante actividades comunitarias.

Desarrollo Comunitario

Apoyo a las Juntas de Acción Comunal.

Capacitar a las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas y consejo territorial de planeación para que se integren técnicamente al buen logro del desarrollo municipal.

Fortalecer la oficina de Desarrollo Comunitario, con el propósito de brindar un espacio articulado, entre los mecanismos de participación ciudadana y la Administración Municipal.

Integración para el desarrollo

Identificar alianzas estratégicas que propendan por la ejecución de planes, programas y proyectos orientados a buscar el desarrollo del municipio de Yolombó y promover el desarrollo regional a nivel nacional e internacional.

Gestionar convenios con entidades e instituciones públicas y/o privadas de carácter nacional e internacional que garanticen la articulación del municipio en la globalización de la economía.

Articular el Municipio de Yolombó con el Sistema Nacional de Cooperación.

Fortalecer la cooperación para mejorar las capacidades institucionales, la gestión y la transferencia del conocimiento.

Promover a Yolombó como municipio de eventos, de modo que frecuentemente se realice alguna actividad de interés para propios y visitantes.

Finanzas municipales

Aumentar el porcentaje de recursos públicos gestionados.

Promover la legalidad tributaria, con miras a fortalecer las finanzas municipales.

Establecer relaciones de cooperación y alianzas estratégicas orientadas al fortalecimiento de las finanzas públicas.

Revisión de los diferentes mecanismos tendientes al fortalecimiento de los ingresos del municipio.

Revisión del saneamiento contable de la administración.

Asumir las obligaciones derivadas del EOT vigente con base en la capacidad financiera, las finanzas públicas y la inversión proyectada para el cuatrienio.

Garantizar el gasto público orientado a resultados.

5.4. PILAR AMBIENTAL

En este pilar se promueve la protección de los recursos naturales necesarios para la seguridad alimentaria y energética, así como la producción que no degrade el medio ambiente, previendo la conservación de los ecosistemas y la mitigación de los efectos asociados con el cambio climático.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Incorporar la zonificación ambiental aprobada en el EOT.

Adquirir y mantener los terrenos en zonas de nacimientos de quebradas que surten acueductos municipales.

Gestionar y evaluar con la Autoridad Ambiental competente la necesidad de elaborar los Planes de Ordenamiento para las principales fuentes hídricas, que lo requieran.

Delimitar los bordes de protección, en las partes altas del municipio con actividades forestales protectoras.

Clasificar como suelo de protección las áreas de importancia ecológica.

Vincular el suelo de protección ambiental al sistema de espacio público, donde las condiciones ambientales lo permitan

Fomentar el desarrollo de prácticas sostenibles de uso y aprovechamiento del suelo.

Identificación del patrimonio natural, paisajístico y urbano y la adopción de políticas de conservación y protección.

Incluir a las fundaciones y grupos ambientales del municipio en proyectos lúdicos y educativos que propendan por la concientización sobre temáticas ambientales en la comunidad.

Promover con la Grupos Ambientalistas la creación de viveros de especies nativas, que permitan reforestar las cuencas de las fuentes hídricas del Municipio.

Promover la articulación de ecosistemas estratégicos urbanos y rurales en consonancia con el EOT.

Generar estrategias para la conservación, protección y preservación de ecosistemas que permitan lograr su sostenibilidad y su articulación con los ecosistemas estratégicos locales, regionales y departamentales.

Aunar esfuerzos con las autoridades ambientales (Corporación Autónoma Regional), con miras a darle continuidad a los programas y proyectos que vienen en ejecución en el municipio.

Facilitar el acceso de la población a sus atractivos escénicos y paisajísticos de las zonas de protección.

Gestión del Riesgo

Prohibir la ocupación de las zonas de amenaza alta por movimientos en masa e inundaciones.

Gestionar e incorporar estudios y planes de ordenación de microcuencas, que propenden por la protección de las fuentes y corrientes de agua, sus cuencas y bordes, para evitar riesgos de tipo geológico e hidrológico y proteger las vidas de las comunidades adyacentes.

Adopción de una política de gestión del riesgo, para el diseño de alternativas en la prevención y atención de desastres a nivel local.

Elaboración de proyectos de mitigación de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo e implementación de planes de contingencia y mitigación de impactos por amenazas y riesgos.

Asumir las obligaciones derivadas del OT vigente y del Plan Municipal de Gestión del Riesgo, con base en la capacidad financiera, las finanzas públicas y la inversión proyectada para el cuatrienio.

Definir y establecer planes de manejo y de contingencia del riesgo implementando medidas de protección, seguimiento y control que eviten la ocurrencia de eventos catastróficos.

Fortalecer el Comité Local de Prevención y atención de desastres–CLOPAD-.

Tramitar ante organismos nacionales, ONG, cooperación internacional entre otros; proyectos de dotación (tecnología, comunicaciones, parque automotor idóneo para

el sector rural y urbano), capacitación a organismos de socorro, y creación de planes de mitigación y contingencia para atender emergencias de alta magnitud.

Gestión Territorial

Dotar de instrumentos de gestión territorial al municipio desde el proceso de planificación para incentivar su articulación con la gestión territorial.

Crear un sistema de aprovechamientos urbanísticos zonificado de acuerdo con las características y tendencias urbanísticas de cada zona, y coherente con el modelo de ordenamiento territorial, de tal manera que, a través de estos aprovechamientos se pueda compensar las obligaciones urbanísticas que debe asumir el particular para garantizar el cumplimiento del principio del reparto equitativo de cargas y beneficios del desarrollo territorial definido en la Ley 388 de 1997.

Promover la formulación e implementación de planes parciales de iniciativa pública y privada.

Implementación de los instrumentos de gestión, planificación y financieros contemplados en la Ley.

Formulación, adopción e implementación del Estatuto de Normas Básicas y de construcción como herramienta para operativizar y agilizar la implementación del EOT.

Socialización y difusión del EOT entre la comunidad e inversionistas.

Actualización de la Cartografía protocolizada con el EOT.

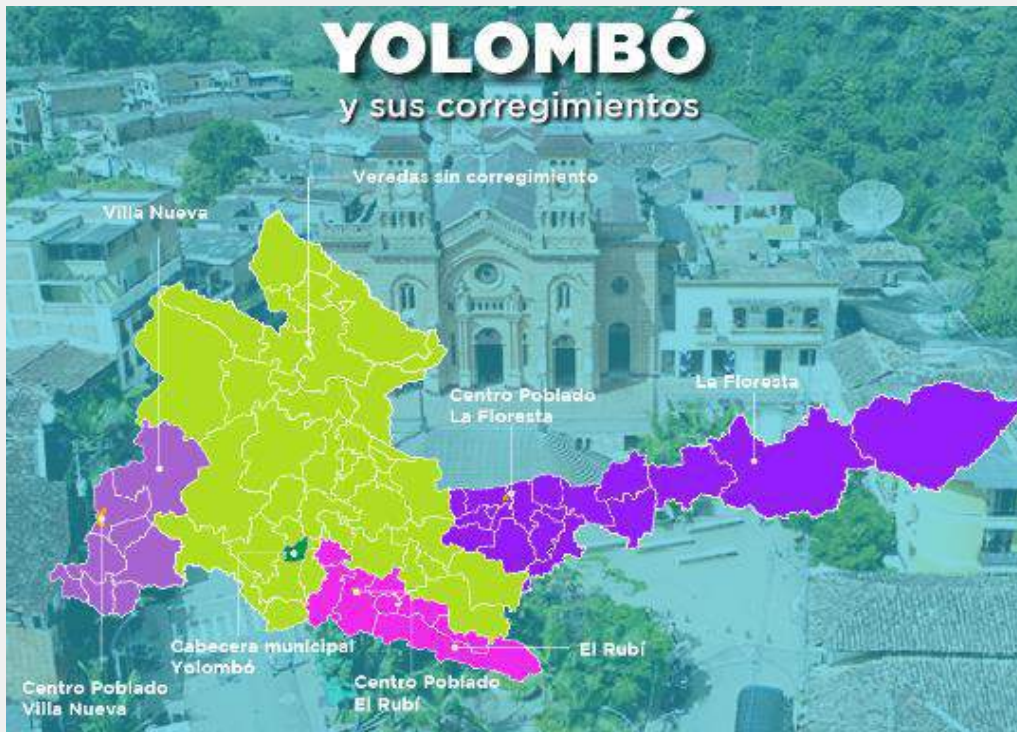


5.5. PROYECTOS DETONANTES

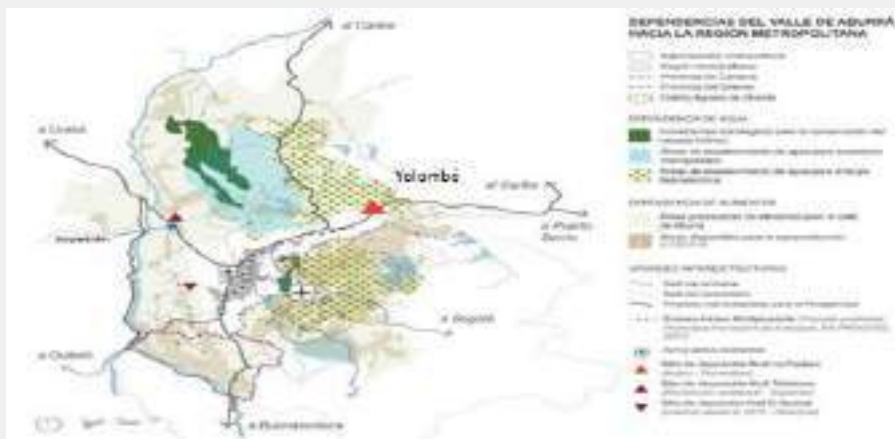
- Hacer de la I. E. Eduardo Aguilar un Centro para la educación de todas las edades.
- Gestionar La Plaza de Mercado y Comercial y para el comercio y el esparcimiento.
- Construcción de parqueadero público y privado.
- Gestionar una Terminal de Transporte, con Puerto Seco y Zona Logística.
- Dinamizar el desarrollo social, económico y ambiental del territorio con base en el EOT.
- Más y mejor Agua y Saneamiento Básico Rural.
- Nueva infraestructura hospitalaria E.S.E San Rafael Yolombó.
- Más y mejores vías Rurales.
- Pista doble propósito para deportes tales como: bicigrós, motogrós.

- La RUTA de La Marquesa. Sofia Parque Central (Turismo).
- Gestionar oportunidades con la Ley de la Panela 2005/19 (Diversificación de la panela).





6. ESTRATEGIA SUBREGIONAL



Dependencias del Valle de Aburrá hacia la región Metropolitana. Fuente: Atlas cartográfico PEMOT.

Se buscaran estrategias de desarrollo sostenible y competitivo diverso para la subregión, que de la suma de potencialidades, generemos oportunidades para todos en cada municipio, partiendo de una Restricción estructural subregional: Desarrollo de las actividades económicas agropecuarias y mineras de forma insostenible para los ecosistemas y la competitividad económica y una Potencialidad estructural subregional: Importante explotación minera y de producción agropecuaria que con iniciativas de desarrollo adecuadas potencializan la economía sumada a la importante conexión por medio de las nuevas vías de comunicación.

De lo anterior propondremos como Estrategia Subregional: Aprovechamiento del desarrollo agropecuario y minero sostenible de la subregión, integrada al corredor de comercio del Valle de Aburrá, del río Porce y al Altiplano Norte de Antioquia y con la Costa Atlántica a través del Bajo Cauca.

Esta estrategia subregional se sustenta en los siguientes pilares estratégicos:

6.1. Estrategia organizativa

Objetivo central

Mejorar el valor agregado de la economía de la subregión que está generado principalmente por la minería formalizando el sector para generar mayor aporte al PIB del Departamento.

Objetivos estratégicos

- Aumentar el valor agregado de la subregión generando mayor participación en el PIB del Departamento.
- Formalizar el sector minero generando el aumento del valor agregado.
- Mejorar las garantías laborales por medio de la formalización del empleo.

6.2. Estrategia de gestión del conocimiento

Objetivo central

Capacitar a la población joven por medio del acceso a la educación superior con programas especializados en el desarrollo y potencialización de la economía minera y agropecuaria de la subregión.

Objetivos estratégicos

- Aumentar el asentamiento de las instituciones de educación media y superior en el territorio.
- Generar proyectos de desarrollo en sistemas tecnológicos para el fortalecimiento de los sectores económicos.
- Ofertar programas con énfasis en la vocación minera y agropecuaria que permita el desarrollo sostenible de las actividades.

6.3. Estrategia de gestión social

Objetivo central

Mejorar las condiciones sociales de la subregión por medio del acceso a educación, salud y empleo formal que incida en el aumento de la calidad de vida y bienestar de la población.

Objetivos estratégicos

- Capacitar a la población en temas vocacionales de la subregión que le permita aplicarlo para el mejoramiento del territorio.
- Instalar mejor infraestructura y servicios mejorados en la salud que permita aumentar el bienestar de la población.
- Generar apoyo a las iniciativas de emprendimiento de la subregión para la dinamización de la economía con el talento humano del territorio.

6.4. Estrategia de sostenibilidad y diversidad

Objetivo central

Mejorar los ecosistemas debido a la degradación ambiental con la que cuentan por el desarrollo de actividades económicas de forma inadecuada.

Objetivos específicos

- Controlar las actividades ilegales en el sector minero que no cuentan con cuidados en pro del medio ambiente.
- Dar capacitaciones sobre las formas adecuadas de desarrollar las actividades mineras y agropecuarias sostenibles.
- Incorporar tecnologías e innovación en los procesos económicos con menor generación de contaminantes.

6.5. Estrategia de accesibilidad y conectividad

Objetivo central

Mejorar el estado de las vías internas que permitan mayor conexión con todos los territorios en enlace con el potencial con las demás subregiones que le permite potencializar sus comunicaciones.

Objetivos estratégicos

- Aprovechar la ubicación geográfica y sus potenciales en comunicaciones para potencializar el sector comercial y por ende la economía de la subregión.
- Realizar mantenimiento a las vías secundarias y terciarias para mejorar las conexiones internas de la subregión y mejorar la comunicación con los demás territorios del Departamento.
- Afianzar las comunicaciones por medio de un mayor acceso a internet fijo.

6.6. Estrategia institucional y regulatoria

Objetivo Central

Generar la creación de políticas públicas que permitan mejorar la seguridad y convivencia de la subregión, además, de la generación de políticas de inclusión que permitan un bienestar en la sociedad tomando en cuenta la participación de los Consejos Territoriales de Planeación – CTP que inciden además en la economía sostenible y legal.

Objetivos estratégicos

- Disminuir los impactos por el conflicto armado y las afectaciones que se consolidaron en el territorio, afianzando el proceso de paz con en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.
- Generar campañas de concientización en los usos de la violencia que permita mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de la subregión.
- Generar proyectos de acompañamiento a la legalización de las actividades mineras y la realización de sus actividades sostenibles.



7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Recursos de transferencias de la nación (SGP).
- Recursos propios de libre destinación.
- Gestión de recursos con entidades del gobierno nacional.
- Recursos de gestión de proyectos en el nivel departamental.
- Presentación de proyectos al sistema general de regalías.
- Gestión de recursos de Cooperación internacional.
- Créditos y aportes.

7.1. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO

Impuesto Predial Unificado:

- Modificación de los Destinos Económicos de los predios que hacen parte del inventario del Catastro Municipal de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. S 202106011060 del 21 de mayo de 2021 de Catastro Departamental. Esta modificación de los Destinos Económicos cambia la forma como deben ser identificados y gravados los predios de los municipios.
- Fiscalización:
- El Municipio debe contar con funcionarios de Catastro Municipal que realicen visitas periódicas de vigilancia y control para confirmar que los predios que hacen parte del inventario del Catastro estén dedicados al Destino Económico definido previamente y no a otro y de esta manera estar gravados con una tarifa que puede ser inferior.
- Visitas periódicas para incorporar nuevos predios al inventario del Catastro Municipal, principalmente de nuevas construcciones que no hayan sido legalizadas ante la Administración Municipal y que sean gravadas con la respectiva tarifa.

Impuesto de Industria y Comercio:

- Adoptar la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Rev. 4 A.C definidas en la Resolución No. 000114 de 2020 de la DIAN como herramienta para gravar todas las actividades económicas posibles del Municipio. Se presenta que los Entes Territoriales tienen pocos Códigos CIIU definidos en sus Estatutos Tributarios y se dificulta el gravar ciertas actividades nuevas en el territorio.
- Adoptar el Régimen Simple de Tributación.
- Hacer campañas de formalización ante la Administración Municipal de las actividades económicas informales realizadas en el Municipio, mediante la expansión del Sistema Preferencial del Impuesto de Industria y Comercio y contar con una tarifa baja y accesible a quienes se dedican a estas actividades.
- Fiscalización:
 - El Municipio debe contar con funcionarios que se dediquen a dos cosas:
 - Recorrer el Municipio e identificar la apertura y/o cierre de actividades económicas con el fin de gravar sus actividades o iniciar el respectivo cese del cobro dependiendo del caso.
 - Hacer pedagogía para que quienes se dediquen a actividades informales se vayan formalizando mediante la inclusión en el Sistema Preferencial del Impuesto de Industria y Comercio, por ejemplo.

Impuesto de Publicidad Exterior Visual:

- Las Administraciones Municipales deben actualizar la forma de gravar las nuevas formas de publicidad existentes que van más allá de los pendones, festones, entre otros, con el fin de tener más recursos por este concepto.
- Fiscalización:
 - Recorrer el Municipio periódicamente porque en los territorios hay publicidad que no es reportada por sus dueños y se está dejando de percibir ingresos por este concepto.

Impuesto de Delineación Urbana:

- Los Municipios deben actualizar constantemente las actividades que son gravadas con este impuesto debido a los cambios que van viviendo sus territorios a partir de las actividades de construcción, parcelación, entre otros.
- Fiscalización:
- Se deben hacer recorridos permanentes por parte de los funcionarios de Planeación Municipal o quien haga sus veces para identificar construcciones ilegales, que las que son legales estén de acuerdo con los establecido en los planos aprobados, nuevas parcelaciones, entre otros.

Impuesto de Alumbrado Público:

- Se deben gravar con una sobretasa ya sea en el Impuesto Predial de aquellos lotes que no se beneficien con el servicio de alumbrado público en el momento.
- Fiscalización:
- Recorrer el Municipio periódicamente porque en los territorios hay publicidad que no es reportada por sus dueños y se está dejando de percibir ingresos por este concepto.

Contribución por Valorización y Participación en Plusvalía:

Debe haber articulación entre los Planes de Ordenamiento Territorial y los Estatutos Tributarios en figuras como la Contribución por Valorización y la Participación en Plusvalía con el fin de poder hacer el respectivo gravamen a los predios que se beneficien con uno u otro.



Anderson Fabian Restrepo Serna
Candidato Alcaldía Municipal 2024 – 2027